



INFORME DE GESTIÓN 2023  
RESERVA DISTRITAL DE HUMEDAL  
DE JABOQUE

PROYECTO DE INVERSIÓN 7814 – *“Fortalecimiento de la administración y monitoreo áreas protegidas y otras de interés ambiental para disminuir la vulnerabilidad de los ecosistemas frente alteraciones naturales y antrópicas en Bogotá”*


SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE  
SUBDIRECCIÓN DE ECOSISTEMAS Y RURALIDAD  
GRUPO DE HUMEDALES

VERSIÓN 01




SECRETARÍA DE  
AMBIENTE




	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal</b>	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

## Tabla de contenido

1.	OBJETIVO .....	4
2.	GENERALIDADES .....	5
3.	MARCO NORMATIVO.....	6
4.	INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN EN LOS HUMEDALES DEL DISTRITO CAPITAL.....	8
4.1	PROYECTO DE INVERSIÓN 7814- ESQUEMA DE ADMINISTRACIÓN .....	8
4.2	IMPLEMENTACIÓN DE LA POLITICA DE HUMEDALES DEL DISTRITO CAPITAL.....	10
4.3	OBJETIVOS DE CONSERVACIÓN Y VALORES OBJETO DE CONSERVACIÓN .....	12
a)	Valores Objeto de Conservación (VOC).....	12
b)	Especies focales.....	13
4.3.1	Seguimiento y gestión de tensiones sobre especies focales.....	14
5.	GESTIÓN DESARROLLADA PARA LA RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA RDH .....	23
5.1	ESTRATEGIA 1: INVESTIGACIÓN PARTICIPATIVA Y APLICADA.....	23
5.1.1	Monitoreo comunitario de biodiversidad .....	23
5.1.2	Monitoreo hidrobiológico .....	27
5.2	ESTRATEGIA 2: EDUCACIÓN, COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DEL TERRITORIO.....	31
5.2.1	Jornadas de apropiación .....	32
5.2.2	Recorridos interpretativos.....	35
5.2.3	Proceso de formación .....	38
5.2.4	Mesas territoriales .....	40
5.3	ESTRATEGIA 3: RECUPERACIÓN, PROTECCIÓN Y COMPENSACIÓN .....	49
5.3.1	Jornada de Plantación/Recuperación suelo .....	49
5.3.2	Jornada de Enriquecimiento.....	50
5.3.3	Factores tensionantes .....	50
a)	Quemas, conatos e incendios .....	55
5.3.4	Gestión de conflictos socio ambientales .....	58

	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal</b>	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

5.4	ESTRATEGIA 4: MANEJO Y USO SOSTENIBLE .....	61
5.4.1	Mantenimiento integral .....	62
a)	Fortalecimiento a la administración (Mantenimiento franja terrestre).....	71
b)	Mantenimiento franja acuática.....	75
5.4.2	Operativos de recuperación de espacio público y jornadas de limpieza .....	78
5.5	ESTRATEGIA 5: GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL.....	84
6.	SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL .....	85
7.	SEGUIMIENTO PLAN DE ACCION PLAN DE MANEJO SUTIO RAMSAR COMPLEJO DE HUMEDALES URBANOS .....	89
8.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	89
9.	BIBLIOGRAFÍA .....	92

	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal</b>	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

**SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE  
SUBDIRECCIÓN DE ECOSISTEMAS Y RURALIDAD**




<b>ASUNTO</b>	Avances y estado actual de la Reserva Distrital de Humedal Jaboque, luego de la gestión desarrollada en el marco plan operativo y demás instrumentos de planificación.		
<b>PERIODO DEL INFORME</b>	Segundo semestre 2023		
<b>RESERVA DISTRITAL DE HUMEDAL</b>	Reserva Distrital Humedal Jaboque		
<b>CUENCA</b>	Salitre	<b>LOCALIDAD</b>	Engativá
<b>UPZ</b>	73- Garcés Navas y 74- Engativá		
<b>DEPENDENCIA – SDA</b>	Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad - SER		

<b>EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>Administrador (es)</b>	<b>Número de contrato</b>
	Erika Milena Sánchez Romero	SDA-CPS-20230836
	<b>Interpretes Ambiental (es)</b>	
	Daniela Noemí Paz Cortes	SDA-CPS 20231049

**1. OBJETIVO**

Presentar los avances en la gestión, seguimiento y vigilancia del estado actual de la Reserva Distrital de Humedal Jaboque, en el marco del cumplimiento del esquema de administración, los planes de acción del Plan de Manejo Ambiental y la Política de Humedales del Distrito Capital a partir de la participación del grupo designado para la administración, el apoyo técnico social, de monitoreo y restauración; respecto a la ejecución articulada de acciones de administración, manejo, conservación y uso sostenible del humedal.

	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal</b>	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

## 2. GENERALIDADES

**Ubicación:** Localidad de Engativá

**Extensión:** 148.5 Ha

**UPZ: No. – No 73.-** Garcés Navas

**No.74.-** Engativá

### **Descripción:**

Cuenca Salitre.

Subcuenca del Río Bogotá

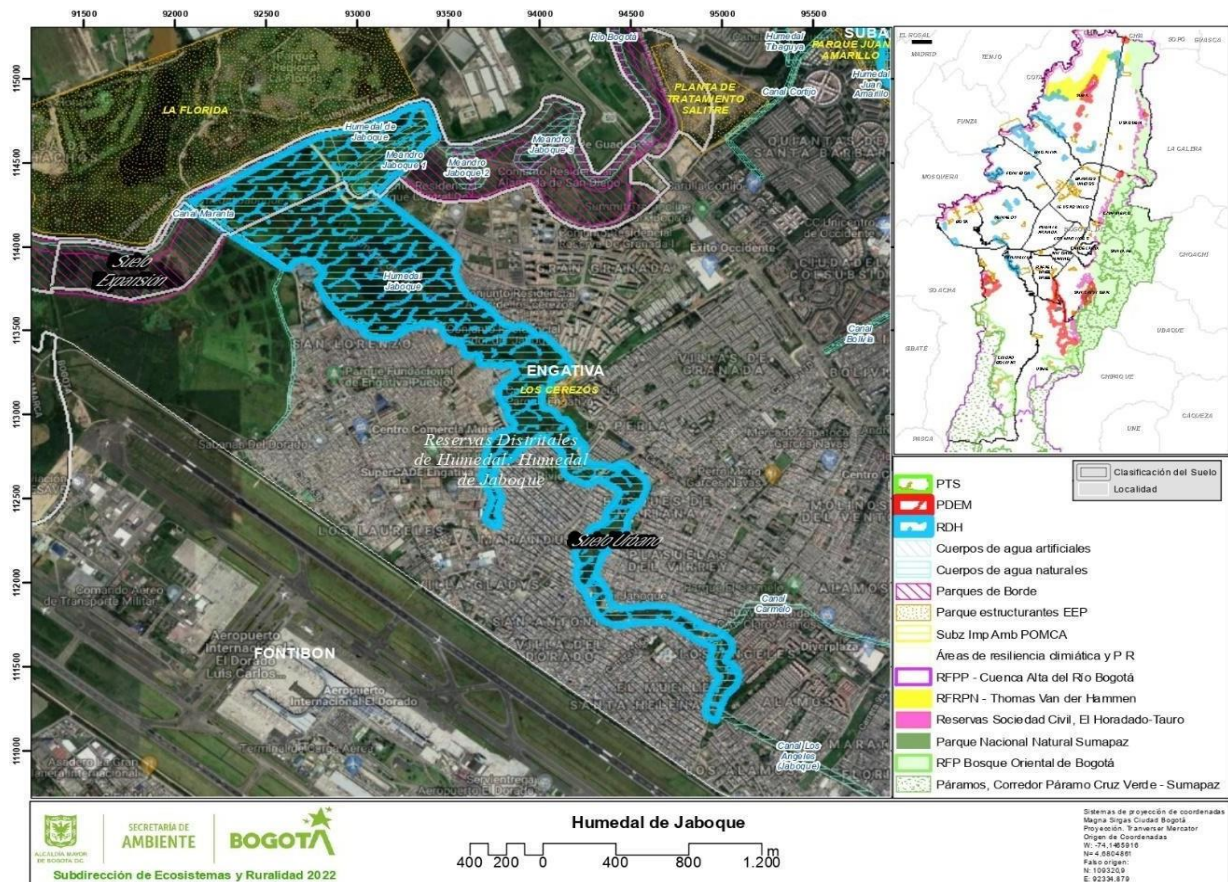
Caudales afluentes al humedal: Canales Carmelo, Los Ángeles y Maranta

La Reserva Distrital de Humedal Jaboque se encuentra en la localidad de Engativá al occidente de la ciudad, limita por el norte con los barrios Villas de Granada, Gran Granada, Unir II, Villas de Alcalá y la Alameda que conecta la calle 80 con el Parque La Florida por el occidente con el Río Bogotá, por el sur con la calle 64 (vía Torquigua) que une a Engativá con el parque La Florida, El Gaco, El Cedro, La Faena, Centro Engativá II, San José Obrero, La Riviera, Marandú, Villa Teresita, Villa Gladys, Engativá El Dorado, Bolivia, San Antonio Engativá, Viña del Mar, El Muelle por el oriente limita con los barrios Álamos Norte, Álamos Sur y Bosques de Mariana, Villa Amalia, Los Ángeles. Geográficamente se localiza entre el aeropuerto el Dorado, el río Juan amarillo y la autopista Medellín, en una pequeña cuenca encerrada.

Teniendo en cuenta que está localizado en zonas bajas y por su conexión con el Canal Carmelo y el Río Bogotá recibe de manera eventual el agua producto de las crecientes invernales, siendo un elemento muy importante en su amortiguación.


En la Reserva Distrital Humedal Jaboque es una subcuenca cerrada perteneciente a la cuenca del río Bogotá, sobre la llanura fluvio – lacustre, alimentada por las aguas lluvias y en épocas de invierno, sirve aún de amortiguación de inundación de dicho río. Por las obras realizadas por el acueducto se encuentra fragmentada su cuenca alta en tres sectores que coinciden a su vez con la construcción de tres pontones (Carreras 105F, 109 y 111).

Imagen SEQ Imagen \\* ARABIC 1. Límite legal de la Reserva Distrital de



### 3. MARCO NORMATIVO

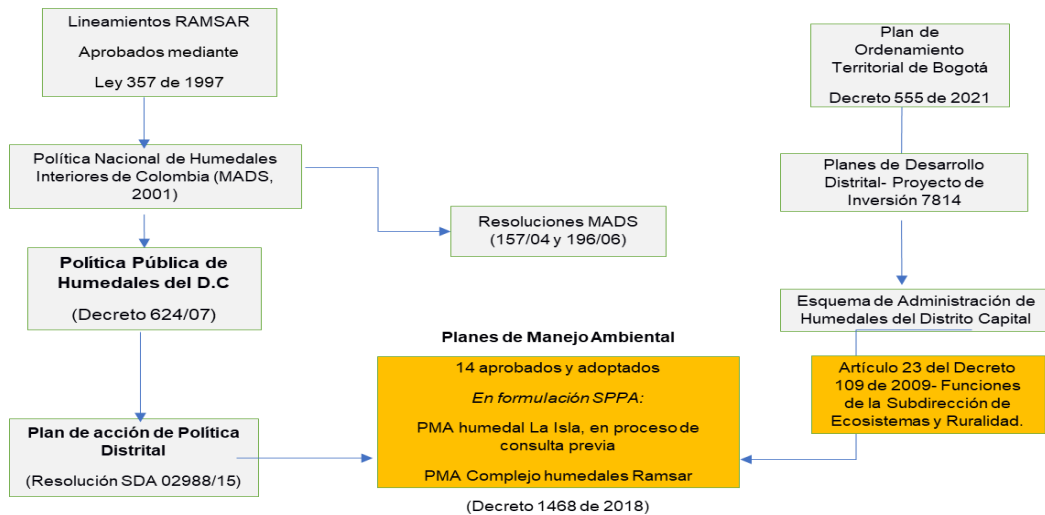
NORMA	Descripción
Decreto 555 de 2021	Por la cual se adopta la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial. Artículo 55. Reservas Distritales de Humedal. 56. Régimen de usos. 57 Administraciones de las RDH.
Decreto 190 del 22 de junio de 2004.	“Compila las normas de los Decretos Distritales 619 de 2000 y 469 de 2003, que conforman el Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá, D. C”. Artículo 94. Parque Ecológico Distrital. Definición y Artículo 95. Parque Ecológico Distrital. Identificación del Humedal

	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal</b>	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

<b>NORMA</b>	<b>Descripción</b>
	<i>Juan Amarillo o Tibabuyes como Parque Ecológico Distrital de Humedal –PEDH</i>
Decreto Distrital 062 del 14 de marzo de 2006.	<i>“Por medio del cual se establecen mecanismos, lineamientos y directrices para la elaboración y ejecución de los respectivos Planes de Manejo Ambiental para los humedales ubicados dentro del perímetro urbano del Distrito Capital”.</i>
Decreto 624 del 28 de diciembre de 2007.	<i>Por el cual se adopta la visión, objetivos y principios de la Política de Humedales del Distrito Capital”.</i>
Decreto 386 del 11 de noviembre de 2008.	<i>“Por el cual se adoptan medidas para recuperar, proteger y preservar los humedales, sus zonas de ronda hidráulica y de manejo y preservación ambiental del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”.</i>
Decreto 109 del 16 de marzo de 2009.	<i>"Por el cual se modifica la estructura de la Secretaría Distrital de Ambiente y se dictan otras disposiciones".</i>
Resolución Conjunta SDA-CAR No. 001 DE 2015.	Aprobación del Plan de Manejo Ambiental-PMA del PEDH Jaboque.
Decreto 1468 del 6 de agosto de 2018.	<i>“Por medio del cual se adiciona una sección al Decreto 1076 de 2015, con el fin de designar al Complejo de Humedales Urbanos del Distrito Capital de Bogotá para ser incluido en la lista de Humedales de Importancia Internacional RAMSAR, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 357 de 1997.”</i>

#### 4. INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN EN LOS HUMEDALES DEL DISTRITO CAPITAL.

Imagen 1. Instrumentos de planeación y gestión en los humedales del Distrito Capital



Fuente: Grupo humedales SER-SDA

##### 4.1 PROYECTO DE INVERSIÓN 7814- ESQUEMA DE ADMINISTRACIÓN

En cumplimiento de los principios de la Convención Ramsar, las Políticas Nacionales y distritales que aplican a Humedales, el Plan de Ordenamiento Territorial y con el fin de establecer acciones de manejo en la Reservas Distritales de Humedal-RDH con participación ciudadana; se desarrolló un esquema de administración, como herramienta para que el Distrito Capital aborde la administración integral de estas áreas protegidas y generar actuaciones de corresponsabilidad entre la Secretaria Distrital de Ambiente, Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, Organizaciones No Gubernamentales Ambientales y comunidad en general. En la Imagen 2 se identifican las 4 líneas de acción con sus respectivas actividades que componen este esquema:




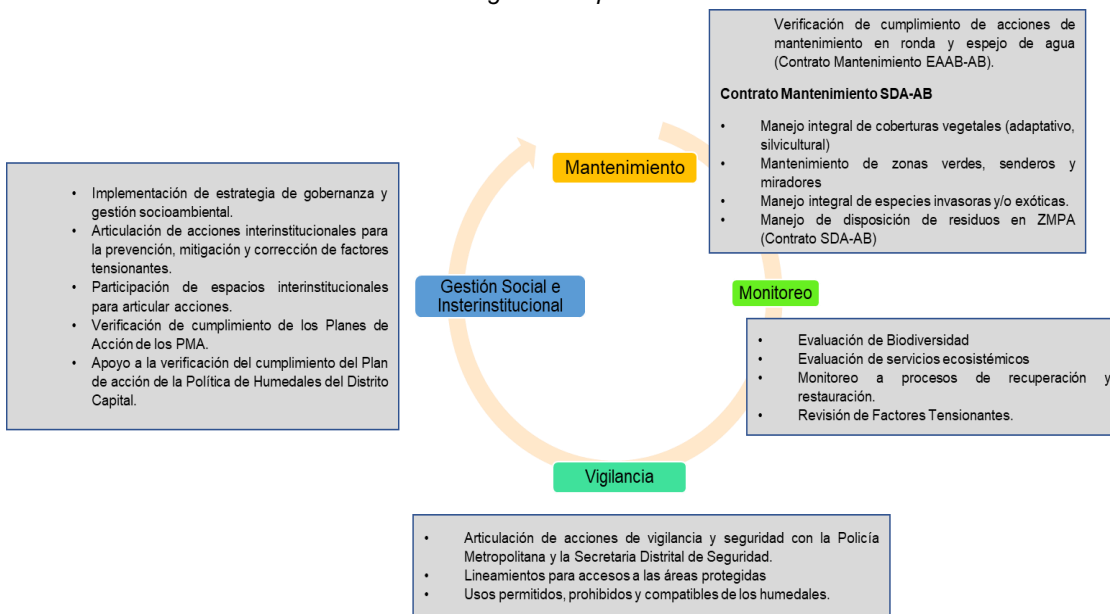
	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal</b>	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

Imagen 2. Esquema de administración



La planeación e implementación de la inversión pública dirigida a este esquema de administración, se encuentra determinada por el proyecto de inversión 7814 y su meta de inversión No. 1. A continuación, se relaciona el contexto programático del proyecto, sus objetivos y metas (Imagen 3).

Imagen 3: Proyecto de inversión según Plan de Desarrollo Distrital




	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal</b>	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

Tabla 1. Objetivos y Metas del Proyecto de Inversión 7814. (Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad, 2022)

<b>Proyecto de Inversión 7814</b>	Fortalecimiento de la administración y monitoreo áreas protegidas y otras de interés ambiental para disminuir la vulnerabilidad de los ecosistemas frente alteraciones naturales y antrópicas en Bogotá
<b>Objetivo General</b>	Fortalecer la administración, manejo, monitoreo y gestión de las áreas protegidas y demás áreas de interés ambiental, para disminuir la vulnerabilidad de los ecosistemas del Distrito Capital frente a las alteraciones naturales y antrópicas.
<b>Objetivos Específicos</b>	Fortalecer la gobernanza y gobernabilidad para una efectiva administración y manejo de la EEP. Fortalecer el conocimiento del estado de la Biodiversidad de las áreas de interés ambiental y su conectividad como parte de la Estructura Ecológica Principal con información estandarizada.
<b>Metas de Inversión</b>	Administrar y manejar o gestionar 19 áreas protegidas y de interés ambiental priorizadas
	Monitoreo y seguimiento de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos.

Fuente: SER -SDA

Adicionalmente, es importante resaltar que tanto la implementación de la Política de Humedales del Distrito Capital y el seguimiento e implementación de cada uno de los Planes de Manejo Ambiental a cargo de la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad de la Secretaría Distrital de Ambiente, se financian a través de este proyecto de inversión.

#### 4.2 IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE HUMEDALES DEL DISTRITO CAPITAL

La importancia de contar con una política pública para el manejo integral de los Ecosistemas de Humedal radica en que se priorizó la conservación de los Humedales en el Distrito y le otorga a la administración distrital un instrumento para su gestión. Contar con este instrumento es vital, en la medida que los Humedales del Distrito Capital, por encontrarse en un contexto urbano de crecimiento poblacional ascendente, ha puesto en alto estado de fragilidad dichos ecosistemas hasta el punto de que en la actualidad necesitan ser asistidos permanentemente.

Todas las acciones que se llevan a cabo a través del equipo de administración (administrador e intérpretes ambientales) en las Reservas Distritales de Humedal, se reportan dentro de las cinco (5) estrategias de la Política de Humedales del Distrito Capital:

- **Estrategia 1:** Investigación participativa y aplicada en los Humedales y sus componentes socio culturales.
- **Estrategia 2:** Educación, comunicación y participación para la construcción social del territorio.
- **Estrategia 3:** Recuperación, protección y compensación.
- **Estrategia 4:** Manejo y Uso sostenible.
- **Estrategia 5:** Gestión Interinstitucional.

A continuación, se relacionan las actividades por cada una de las estrategias realizadas por el equipo de administración:



	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal</b>	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

Tabla 2. Gestión interinstitucional por estrategias

<b>ESTRATEGIA 1</b>	<b>ESTRATEGIA 2</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Apoyo Monitoreo de Biodiversidad</li> <li>● Apoyo Monitoreo Hidrobiológico</li> <li>● Apoyo Proyectos de Investigación</li> <li>● Monitoreo Comunitario</li> <li>● Seguimiento a biodiversidad presente en la RDH</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Acciones pedagógicas</li> <li>● Apoyo Programas Mujeres que Reverdecen</li> <li>● Eventos Representativos/Impacto</li> <li>● Foros/Conversatorios</li> <li>● Gestión Socioambiental y de gobernanza</li> <li>● Jornadas de Apropiación</li> <li>● Mesas Territoriales</li> <li>● Plan Padrino Verde</li> <li>● PRAES y PROCEDAS</li> <li>● Procesos de Formación</li> <li>● Recorridos Interpretativos</li> <li>● Registro de Visitantes (RDH con vigilancia)</li> <li>● Servicio Social Ambiental</li> </ul>
<b>ESTRATEGIA 3</b>	<b>ESTRATEGIA 4</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Actividades Restauración Ecológica</li> <li>● Conectividad Ecológica</li> <li>● Jornada de Plantación/Recuperación suelo</li> <li>● Jornadas de enriquecimiento</li> <li>● Jornadas de Riego</li> <li>● Seguimiento Caudal Ecológico</li> <li>● Seguimiento Reconformación Hidrogeomorfológica</li> <li>● Seguimiento/verificación tensionantes</li> <li>● Seguimiento verificación tensionantes – animal</li> <li>● Seguimiento verificación tensionantes – saneamiento ambiental</li> <li>● Unidades productivas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Apoyo Visitas Dirección de Control Ambiental de la SDA.</li> <li>● Apoyo Liberación/Rescate de Fauna</li> <li>● Capacidad de carga</li> <li>● Capacitación cuadrillas/vigilancia</li> <li>● Gestión Aula Ambiental</li> <li>● Gestión del Riesgo</li> <li>● Medidas preventivas y procesos sancionatorios (Ley 1333 de 2009), comparendo ambiental</li> <li>● Operativos de Recuperación/Jornadas de Limpieza</li> <li>● Reportes de gestión</li> <li>● Reuniones grupo humedales/SER/SDA</li> <li>● Saneamiento Predial</li> <li>● Seguimiento acciones de Mantenimiento (incluye estructuras hidráulicas)</li> <li>● Seguimiento a corredores ambientales/áreas de administración</li> <li>● Seguimiento/Plan de acción Plan de Manejo Ambiental</li> <li>● Seguimiento/verificación áreas de importancia arqueológica</li> <li>● Seguimiento/verificación cerramiento perimetral y amojonamiento</li> <li>● Vigilancia y Seguridad</li> </ul>
<b>ESTRATEGIA 5</b>	
Participación en los siguientes espacios interinstitucionales: <ul style="list-style-type: none"> <li>● Comisión Ambiental Local- CAL</li> <li>● Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático- CLGRCC</li> <li>● Consejo Protección y Bienestar Animal- PYBA</li> <li>● Gestión Interinstitucional</li> </ul>	

	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal</b>	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

<ul style="list-style-type: none"> <li>● Junta Administradora Local - JAL</li> <li>● Comité Operativo Local para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle (CODFHC)</li> <li>● Mesa de Seguridad RDH</li> <li>● Mesa Junta de Acción Comunal/propiedad horizontal</li> <li>● Mesa residuos/carreteros</li> <li>● Mesa o recorrido intersectorial o interinstitucional</li> <li>● Mesa PTAR Salitre</li> <li>● Mesa Sustancias psicoactivas – SPA</li> <li>● Mesa Técnica Comisión Conjunta/CAR - Resolución 3712/2011 (MDS-JA-TyG)</li> <li>● Mesa Salud Mental</li> <li>● Mesa de Peligro Aviar</li> <li>● Seguimiento/verificación proyectos Plan Parcial</li> </ul>
--

Fuente: Grupo humedales SER-SDA


Es importante resaltar que el seguimiento de este instrumento lo realiza la Subdirección de Políticas y Planes Ambientales-SPPA de la Secretaría Distrital Ambiental. Por lo cual, la administración a cargo de la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad realiza las actividades de gestión mensualmente en el marco de las 5 estrategias de la Política y realiza el reporte semestral a SPPA para que se consolide con los reportes de las otras entidades distritales que tienen competencia en el cumplimiento de la Política.

#### 4.3 OBJETIVOS DE CONSERVACIÓN Y VALORES OBJETO DE CONSERVACIÓN

##### a) Valores Objeto de Conservación (VOC)

Los Valores Objeto de Conservación (VOC) son conjuntos limitados de sistemas, sus elementos y/o relaciones que se identifican y emplean como unidades de análisis para desarrollar y dar prioridad a estrategias de manejo (Díaz, 2016) y se encuentran enmarcados en los objetivos de conservación y, a través de su monitoreo y evaluación, es posible analizar la efectividad del manejo de las áreas protegidas (Jarro, 2011). Los Valores Objeto de Conservación pueden pertenecer a diferentes niveles de la biodiversidad, ser sistemas o procesos ecológicos, servicios ecosistémicos, beneficios materiales o inmateriales, aspectos de la relación sociedad-naturaleza o una combinación de estos. Para poder evaluar el cumplimiento de los objetivos de conservación, los VOCs deben contar con un mecanismo que permita monitorearlos.

Los Valores Objeto de Conservación pueden ser de “filtro grueso”, cuyo enfoque plantea la conservación de sistemas ecológicos y paisajes y de “filtro fino” cuyo enfoque plantea la conservación de comunidades naturales o elementos de la biodiversidad (Jarro, 2011). Para seleccionar VOCs es importante tener en cuenta factores como la integralidad, la representatividad, el riesgo o categoría de amenaza, la irremplazabilidad y la complementariedad, así como otros aspectos como si son especies endémicas, sombrilla, focales, bandera, claves o indicadoras.

	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal</b>	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

el Grupo de Monitoreo de la Biodiversidad de la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad, como parte de los objetivos del *Programa de monitoreo, evaluación y seguimiento de la biodiversidad en áreas protegidas y otras de interés ambiental en Bogotá, con estrategias de investigación y ciencia ciudadana* elaboró el informe de monitoreo de biodiversidad línea base 2021-2022 propone el monitoreo de los VOC durante los años 2023, 2024 y 2025 buscando evaluar la efectividad de las medidas de protección, conservación y restauración adoptadas en cada humedal.

#### b) Especies focales


Las especies focales son aquellas que justifican la atención a la conservación porque poseen características que las identifican como fundamentales o funcionalmente importantes y, por tanto, es útil tenerlas en cuenta a la hora de seleccionar los lugares de las áreas protegidas y delimitarlas (King & Beazly, 2005). Un enfoque de especies focales tiene en cuenta la viabilidad de la población y las necesidades de hábitat de un conjunto de especies focales para proporcionar información, establecer prioridades y orientar las decisiones sobre la selección de lugares, la delimitación de los linderos y otros aspectos de la planificación y gestión de las áreas protegidas, incluyendo la investigación y el monitoreo (King & Beazly, 2005).

La protección de un hábitat suficiente para las poblaciones viables de un conjunto de especies focales cuidadosamente seleccionadas proporciona, en teoría, una sombrilla multiespecífica que sirve para proteger muchas otras especies y hábitats de una región (King & Beazly, 2005).

El concepto de especies focales sostiene que, dado que no es factible ni deseable determinar las necesidades de hábitat de todas las especies autóctonas de una región, es necesario identificar y centrarse en un subconjunto de especies que justifiquen la atención de la conservación porque cumplen funciones importantes para el mantenimiento de un ecosistema o hábitat particular. Así, las especies focales suelen agruparse en especies clave, sombrilla, indicadoras, vulnerables o sensibles y emblemáticas (Noss, 1990; Miller *et al.*, 1999; Noss *et al.*, 1999; Beazley y Cardinal, 2004 en King & Beazly, 2005).

El grupo de monitoreo a la biodiversidad realizó monitoreo en todas las reservas distritales de humedal para las siguientes especies focales:

- Flora: *Juglans neotropica diels* (Nogal)
- Avifauna: Passeriformes, que corresponden a *Chrysomus icterocephalus* (Monjita bogotana), *Synallaxis subpudica* (Chamicero cundiboyacense) y *Conirostrum rufum* (Picocono rufo) y Gruiformes, que corresponden al *Rallus semiplumbeus* (Tingua bogotana).
- Herpetofauna: *Anadia bogotensis* (Iagartija bogotana) en Reservas Distritales de Humedal (RDH) La Conejera y Torca Guaymaral.

	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal</b>	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

- Artropofauna: órdenes Diptera (moscas y mosquitos), Coleoptera (escarabajos), Araneae (arañas), Hymenoptera (abejas, abejorros, avispas y hormigas), Odonata (caballitos del diablo), Isópoda (marranitos o cochinillas) y Collembola,
- Mastofauna: *Didelphis pernigra* (Zarigüeya andina)

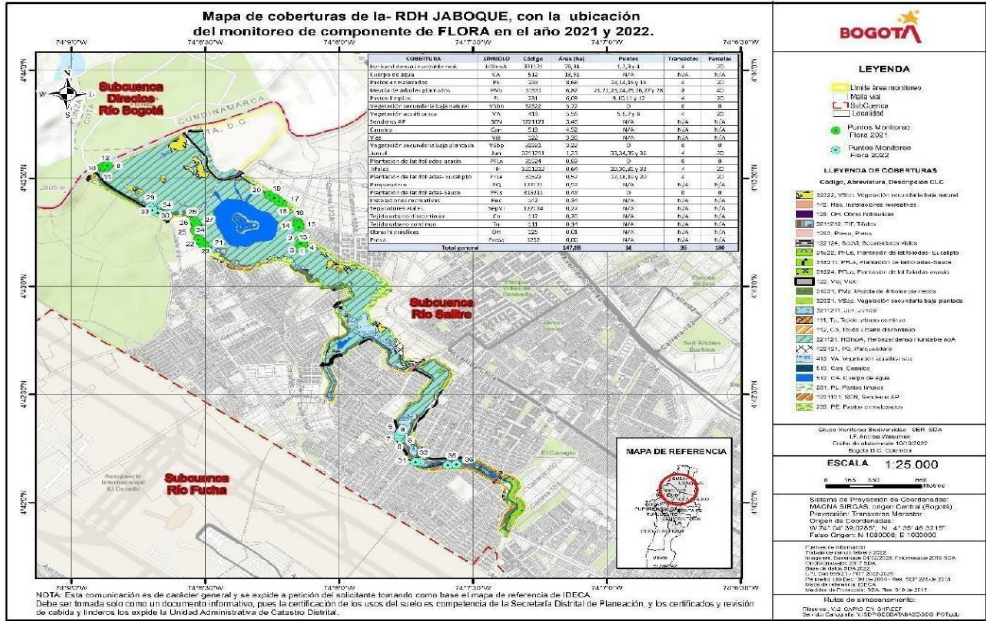


#### 4.3.1 Seguimiento y gestión de tensiones sobre especies focales

El monitoreo continuo de las presiones socio ambientales a las que estas expuestas estas especies es clave para dar continuidad a programas de recuperación ecológica, así como para el monitoreo y seguimiento a la efectividad de estos. Desde la administración del humedal como insumo para esta evaluación la administración del humedal realiza un seguimiento a factores tensionantes sobre especies focales y VOC aclarando que si bien no todos los Planes de Manejo Ambiental cuentan con este componente para monitorear, las especies endémicas serán consideradas focales y VOC así como las especies focales también serán consideradas VOC, siendo de cuidado especial e importancia para el área protegida y hacia los cuales se enfocan los esfuerzos de gestión de conservación.

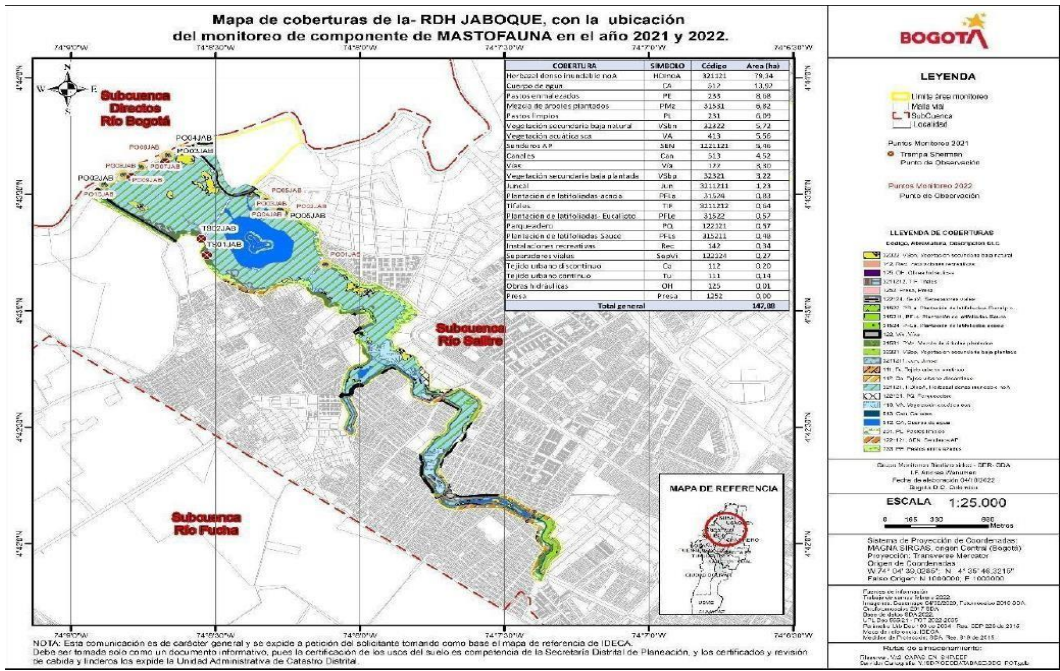
En la se realiza una descripción de las especies focales enfatizando en las amenazas y factores limitantes que afectan su conservación y las medidas de conservación implementadas en el humedal para esta especie en particular, como complemento se muestran la Imagen 4, Imagen 5 e Imagen 6 la distribución de los puntos de muestreo para el registro de especies al interior del humedal según los monitoreos realizados en el 2021 y 2022 para el grupo de Fauna (Mastofauna, avifauna y herpetofauna) y Flora.

**Imagen 4.** Puntos de Monitoreo de Flora en la Reserva Distrital de Humedal Jaboque. Fuente: Cartografía Grupo Monitoreo de la Biodiversidad 2021 y 2022.



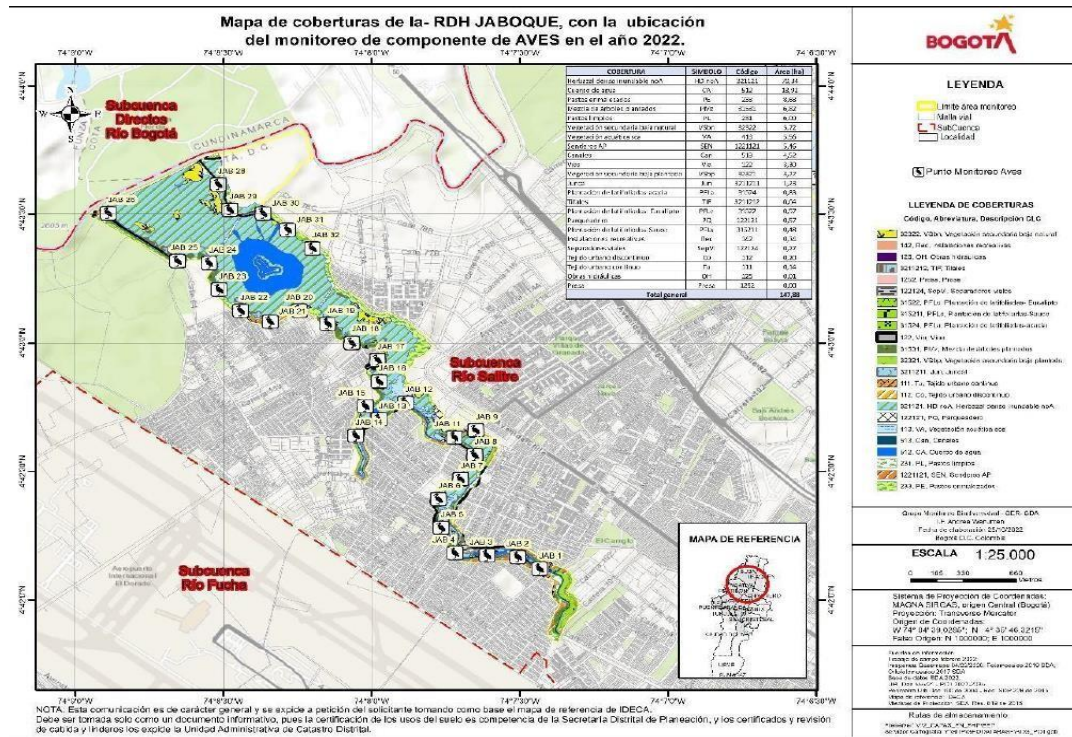
Fuente: Grupo humedales SER-SDA

Imagen 5. Puntos de observación de la mastofauna y de las trampas Sherman en la Reserva Distrital de Humedal Jaboque, 2021-2022.



Fuente: Grupo humedales SER-SDA

Imagen 6. Puntos para el inventario de avifauna en la RDH Jaboque 2022.




Fuente: SER -SDA



**Tabla 3.** Seguimiento a especies focales del componente Flora (El informe de focales solo incluye el nogal, si el humedal tiene otras especies inclúyalas en su análisis - REVISE INFORME LINEA BASE 2021-2022 e informe de Monitoreo Especies de Importancia Ecológica-flora-GMB 2023)


Nombre Común	Nombre científico	UICN (evaluación riesgo)	Res. 1912/17	Cobertura (abrev.) *	Zonificación – PMA	Sector mantenimiento	Amenazas y factores limitantes que afectan conservación **	Medidas de conservación existente						Observación
								Enriquecimiento	Manejo de invasoras	Bancos semillales	Mantenimiento	Monitoreo	2023	
Nogal	<i>Juglans neotropica</i> Diels	EN	EN	BAAt F, Bosque abierto o alto de TF	Área de recuperación ambiental/Área de preservación y conservación ambiental	5 y 6	Desconocimiento de la comunidad del cuidado del arbolado en estado adaptativo  Especies invasoras  Mal manejo de arbolado realizado por la comunidad con el corte y retiro de ramificaciones.  Invasión de áreas de conservación con la elaboración de cambuches.  Disposición inadecuada de residuos ordinarios, voluminosos y RCDS	No	Si	No	Si	Si		
Cedro	<i>Cedrela montana</i> Turcz.	VU	Casi Amenazada	BAAt F, Bosque abierto o alto	Área de recuperación ambiental	5, 4 y 3	Desconocimiento de la comunidad del cuidado del arbolado en estado adaptativo  Especies invasoras	No	Si	No	Si	Si		

	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal</b>	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

				de TF			Mal manejo de arbolado realizado por la comunidad con el corte y retiro de ramificaciones. Invasión de áreas de conservación con la elaboración de cambuches. Disposición inadecuada de residuos ordinarios, voluminosos y RCDS							
--	--	--	--	-------	--	--	---	--	--	--	--	--	--	--

Fuente: Grupo humedales SER-SDA

**CONVENCIÓN**

	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal</b>	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2


**Tabla 4.** Gestión a factores tensionantes sobre especies focales del componente Flora

Nombre Común	Acciones para conservación y/o recuperación (FT/FA)
Nogal	Despeje y control de exóticas y/o invasoras Mantenimiento de especies adaptativas y silviculturales mediante el desarrollo de podas, biofertilización, riego y plateos verdes.
Cedro	Despeje y control de exóticas y/o invasoras Mantenimiento de especies adaptativas y silviculturales mediante el desarrollo de podas, biofertilización, riego y plateos verdes.

Fuente: Grupo humedales SER-SDA




\* Cobertura

**\*\* Amenazas y factores tensionantes que afectan conservación. Indique la que aplique al componente (AFL: amenazas flora)**

	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal</b>	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

**Tabla 5.** Especies focales del componente avifauna (Revise las especies incluidas en el informe de focales, si el humedal tiene otras especies inclúyalas en su análisis - REVISE INFORME LINEA BASE 2021-2022 e informe de Monitoreo Especies de Importancia Ecológica-flora-GMB 2023)

Nombre Común	Nombre científico	UICN (evaluación riesgo)	Res. 1912/17	Cobertura (abrev.) *	Zonificación - PMA	Sector mantenimiento	Amenazas y factores limitantes que afectan conservación **	Medidas de conservación existente					OBSERVACION	
								Mantenimiento	Calidad de agua		Cienciaciudadana	Monitoreo 2023		Ninguna
Monjita bogotana	<i>Chrysomus icterocephalus</i>	LC	NR	Juncal	Área de recuperación ambiental		Reducción de hábitat Contaminación de franja acuática por presencia de conexiones erradas Disminución del nivel del agua	Si			Si	Si		
Chamicero cundib	<i>Synallaxis subpudica</i>	LC	NR	BAAat F, Bosque	Área de recuperación ambiental/Área de preservación	5 y 6	Afectación de lugar de pernoctación de la especie por invasión de áreas para la elaboración de cambuche.	Si	NA		Si	Si		

  	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal</b>	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2


oyacense				abierto o alto de TF	y conservación ambiental		Suministro de alimento a especies silvestre Disposición inadecuada de residuos ordinarios, voluminosos y RCDS							
Tingua bogotana	<i>Rallus semiplumbus</i>	VU	EN	NA	Área de recuperación ambiental	Cicloruta la floridiana	Disposición inadecuada de residuos ordinarios, voluminosos y RCDS Contaminación de franja acuática	Si			Si	Si		
Jilguero andino	<i>Spinus spinescens</i>	LC	NR	Pastizal			Disponibilidad de Hábitat Afectación de lugar de pernoctación de la especie por invasión de áreas para la elaboración de cambuche. Suministro de alimento a especies silvestre	Si	NA		Si	Si		

Fuente: Grupo humedales SER-SDA

\* Cobertura

**\*\* Amenazas y factores tensionantes que afectan conservación. Indique la que aplique al componente (AFA: amenazas fauna)**


Nota: Fragmentación del hábitat derivado de la construcción de infraestructuras, procesos urbanizadores del terreno, etc. Las barreras alteran la conectividad ecológica del espacio, complicando el movimiento de la fauna entre los espacios naturales.

	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal</b>	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

**Tabla 6.** Gestión a factores tensionantes sobre especies focales del componente avifauna

Nombre Común	Acciones para conservación y/o recuperación (FT/FA)
Monjita bogotana	Conservación de las coberturas de juncal
Chamicero cundiboyacense	<p>Enriquecimiento con especies arbustivas</p> <p>Recolección de residuos ordinarios, voluminosos y RCDS</p> <p>Cuidado de estructura de perchas como árboles secos</p> <p>Sensibilizar a la comunidad para que no suministren alimento a especies silvestres</p>
Tingua bogotana	Conservación de áreas donde se registra la especie
Jilguero andino	<p>Enriquecimiento con especies arbustivas</p> <p>Recolección de residuos ordinarios, voluminosos y RCDS</p> <p>Cuidado de estructura de perchas como árboles secos</p> <p>Conservación de áreas de herbáceas para la oferta de semillas</p> <p>Mantenimiento y enriquecimiento de herbáceas</p>

Fuente: Grupo humedales SER-SDA

	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal</b>	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

## 5. GESTIÓN DESARROLLADA PARA LA RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA RDH

El Plan de Acción constituye una herramienta para fortalecer la operatividad en la implementación de las estrategias y los proyectos contenidos en la Política. El Plan de Acción busca orientar y articular las acciones del Distrito hacia la consecución de resultados de restauración y protección de los ecosistemas, su reconocimiento y valoración como patrimonio de Distrito y su aprovechamiento sostenible.



### 5.1 ESTRATEGIA 1: INVESTIGACIÓN PARTICIPATIVA Y APLICADA

Esta estrategia está orientada al conocimiento del humedal, mediante la integración de distintas disciplinas, actores y procesos en cumplimiento de las necesidades expresadas en la gestión local y Distrital, aportando de esta manera a la comprensión de los procesos biofísicos y socioculturales que se desarrollan alrededor del área protegida. Así mismo, estas investigaciones permitirán conocer las posibilidades que el ecosistema ofrece para su disfrute, y bases para el diálogo y la toma de decisiones frente a la conservación y la sostenibilidad ecológica, social y ambiental. Los resultados de esta estrategia se requieren como insumos para desarrollar procesos educativos y de concientización con todos los actores sociales.

**Tabla 7.** Actividades adelantadas estrategia 1

ESTRATEGIA	Número de actividades	Cantidad de participantes
<b>ESTRATEGIA 1: Investigación y Monitoreo Comunitario</b>	<b>6</b>	<b>94</b>
Apoyo monitoreo de biodiversidad	1	3
Apoyo monitoreo hidrobiológico	1	6
Monitoreo Comunitario	4	85



#### 5.1.1 Monitoreo comunitario de biodiversidad

El Monitoreo Comunitario de Biodiversidad desempeña un papel fundamental en la conservación del medio ambiente y de manera específica de las áreas protegidas, al involucrar activamente a las comunidades locales en la protección de la diversidad biológica. Esta práctica no solo fomenta la participación ciudadana, sino que también promueve un mayor entendimiento y aprecio por los ecosistemas locales. Al empoderar a las personas para que observen, registren y analicen los cambios en la flora y fauna de su entorno, el monitoreo comunitario no solo contribuye a la generación de datos

	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal</b>	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

científicos, sino que también crea un sentido de responsabilidad y cuidado por el entorno natural. Además, al vincular los conocimientos tradicionales con la ciencia moderna, esta iniciativa fortalece la conexión cultural de las comunidades con la naturaleza, lo que a su vez puede conducir a decisiones más informadas y sostenibles en la gestión de recursos y la conservación ambiental a largo plazo.

Durante la vigencia 2023 se adelantaron cuatro (4) actividades de monitoreo comunitario, las cual contó con la participación de 83 personas en total, cabe destacar que una de estas actividades fue convocada y liderada desde la Asociación Bogotana de Ornitología ABO, las demás fueron lideradas por la SDA.

**Tabla 8.** Resumen de especies registradas en el monitoreo comunitario con la ABO.

No. Monitoreo	Fecha	No. De Participantes	Objetivo
1	10/06/2023	12	Acompañar monitoreo de avifauna junto a la Asociación Bogotana de Ornitología
2	10/11/2023	36	Adelantar Monitoreo de avifauna con invitados de la Aeronáutica Civil, programa de mejoramiento para la prevención del peligro aviario aeropuerto El Dorado, comité CARSAMPAF
3	16/11/2023	24	Adelantar ejercicio de monitoreo de avifauna con docentes y orientadores de diversas instituciones educativas de la Localidad Engativá
4	15/12/2023	11	Adelantar ejercicio de Monitoreo de avifauna junto a funcionarios de la Alcaldía Local de Engativá

Fuente: Grupo humedales SER-SDA

**Tabla 9.** Resumen de especies registradas en el monitoreo comunitario con la ABO

Monitoreo	1
Nombre científico	No. De individuos
<i>Spatula discors</i>	3
<i>Oxyura ferruginea</i>	23
<i>Zenaida auriculata</i>	5





SECRETARÍA DE  
AMBIENTE



GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL

Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal

Código: PM03-PR02-M2

Versión: 2

<i>Colibri coruscans</i>	2
<i>Colibri cyanotus</i>	1
<i>Lesbia victoriae</i>	2
<i>Metallura tyrianthina</i>	1
<i>Rallus semitlumbus</i>	7
<i>Gallinula galeata</i>	13
<i>Fulica americana</i>	25
<i>Porphyrio martinica</i>	1
<i>Vanellus chilensis</i>	4
<i>Gallinago nobilis</i>	1
<i>Nannopterum brasilianum</i>	1
<i>Bubulcus ibis</i>	8
<i>Nycticorax nycticorax</i>	2
<i>Eudocimus ruber</i>	1
<i>Plegadis falcinellus</i>	15
<i>Phimosus infuscatus</i>	12
<i>Coragyps atratus</i>	1
<i>Elanus leucurus</i>	2
<i>Rupornis magnirostris</i>	1



SECRETARÍA DE  
AMBIENTE



GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL


Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal

Código: PM03-PR02-M2

Versión: 2

<i>Forpus conspicillatus</i>	5
<i>Myiarchus tuberculifer</i>	1
<i>Tyrannus melancholicus</i>	1
<i>Orochelidon murina</i>	15
<i>Troglodytes aedon</i>	5
<i>Mimus gilvus</i>	4
<i>Turdus fuscater</i>	3
<i>Spinus psaltria</i>	1
<i>Zonotrichia capensis</i>	7
<i>Icterus chrysater</i>	1
<i>Molothrus bonariensis</i>	3
<i>Quiscalus lugubris</i>	5
<i>Chrysomus icterocephalus</i>	16

Fuente: Grupo humedales SER-SDA

	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal</b>	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2



Fuente: Grupo humedales SER-SDA



### 5.1.2 Monitoreo hidrobiológico

Bajo el contrato por prestación de servicios No. SDA-20211379 del 2021-07-01 celebrado entre la Secretaría Distrital de Ambientes y el laboratorio ambiental Analquim Ltda, se definió la caracterización y toma de muestras para análisis de parámetros fisicoquímicos e hidrobiológicos en 14 Reservas Distritales de Humedal (RDH) durante el año 2022.

**Tabla 10.** Reservas Distritales de Humedal monitoreadas durante el año 2022

CUENCA	RESERVA DISTRIITAL DE HUMEDAL	LOCALIDAD
Fucha	RDH Capellanía	Fontibón
	RDH El Burro	Kennedy
	RDH La Vaca	Kennedy
	RDH Meandro Del Say	Fontibón
	RDH Techo	Kennedy
Salitre	RDH Córdoba	Suba
	RDH Jaboque	Engativá
	RDH Juan Amarillo	Suba / Engativá
	RDH Salitre	Barrios Unidos
	RDH Santa María del Lago	Engativá
Tunjuelo	RDH Complejo de humedales El Tunjo	Tunjuelito / Ciudad Bolívar
	RDH Tibanica	Bosa
Torca	RDH La Conejera	Suba
	RDH Torca - Guaymaral	Usaquén / Suba

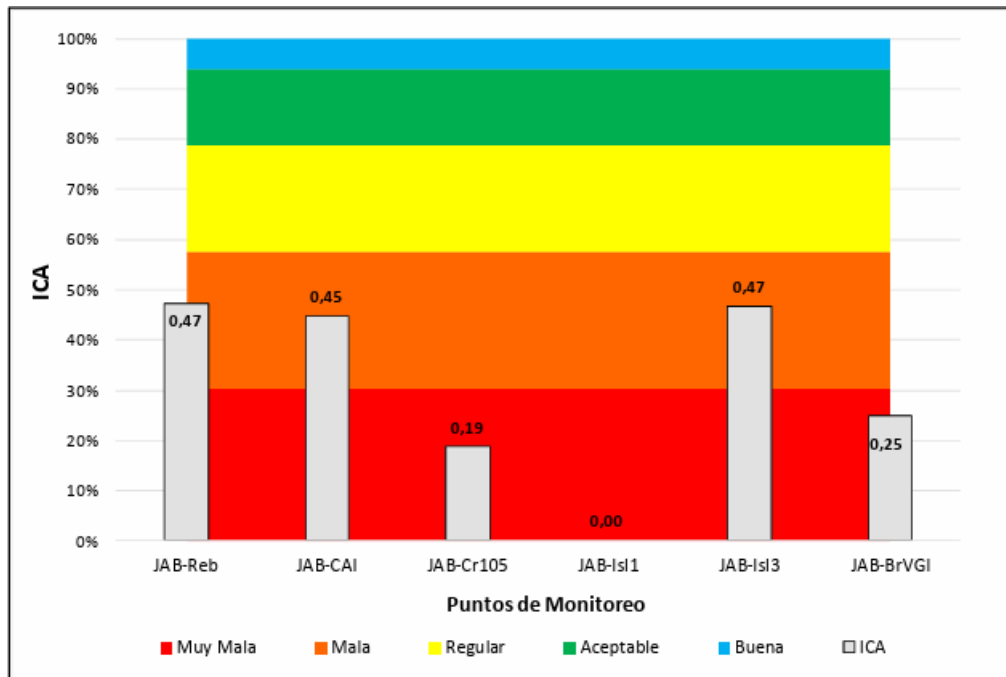
Fuente: Grupo humedales SER-SDA

#### 5.1.2.1 Índices de Calidad del Agua (ICA – ICA HUM) y Contaminación (ICO's)

Para la RDH Jaboque, el ICA arrojó puntajes de 0,19%, 0,00% y 0,25% en las estaciones JAB Cr105, JAB-Is1 y JAB-BrVGI, que indican calidad “Muy Mala”; así mismo, para las estaciones JAB-Reb, JAB-CAI y JAB-Is3 los puntajes fueron 0,47%, 0,45% y 0,47% respectivamente, que indicaron calidad “Mala” (Imagen 7). Por otro lado, el índice ICA-Hum

obtuvo puntajes superiores al 75%, que reflejan calidad “Buena” (*Imagen 7*). Los resultados obtenidos para índice ICA se encuentran relacionados la tendencia alcalina del agua y el contenido de material orgánica, que influyen en la calidad; por otro lado, lo observado para el ICA-Hum, es la expresión la cantidad de minerales, sólidos suspendidos y oxígeno disuelto, los cuales son favorables para a presencia de los organismos.

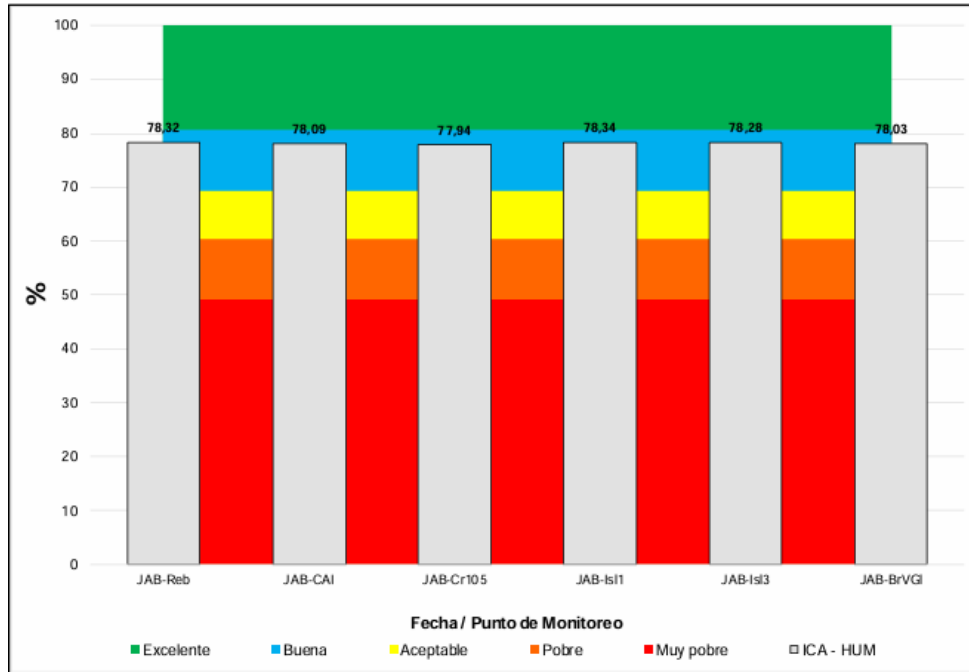
**Imagen 7.** Índices de Calidad del Agua (ICA) – RDH Jaboque. – 2022



Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente, 2023

Por otro lado, respecto a los índices de contaminación, el ICOMO puntajes de 0,75%, 0,74% y 0,77% en las estaciones JAB-CAI, JAB-Is3 y JAB-Is3, que indican contaminación “Alta” por minerales; para las estaciones JAB-Cr105 y JAB-BrVGI los puntajes fueron de 0,88% y 0,87% respectivamente, los cuales indican contaminación “Muy Alta”; en tanto para la estación JAB Reb el valor fue de 0,54% lo que indica calidad “Aceptable” (*Imagen 9*). Estos resultados se deben a la concentración de bacterias coliformes y la alta demanda química de oxígeno, que reflejan alto contenido de material orgánico en descomposición, lo que influye en la disponibilidad de nutrientes y la calidad del agua.

**Imagen 8.** Índices de Calidad del Agua (ICA-Hum) – RDH Jaboque- 2022.

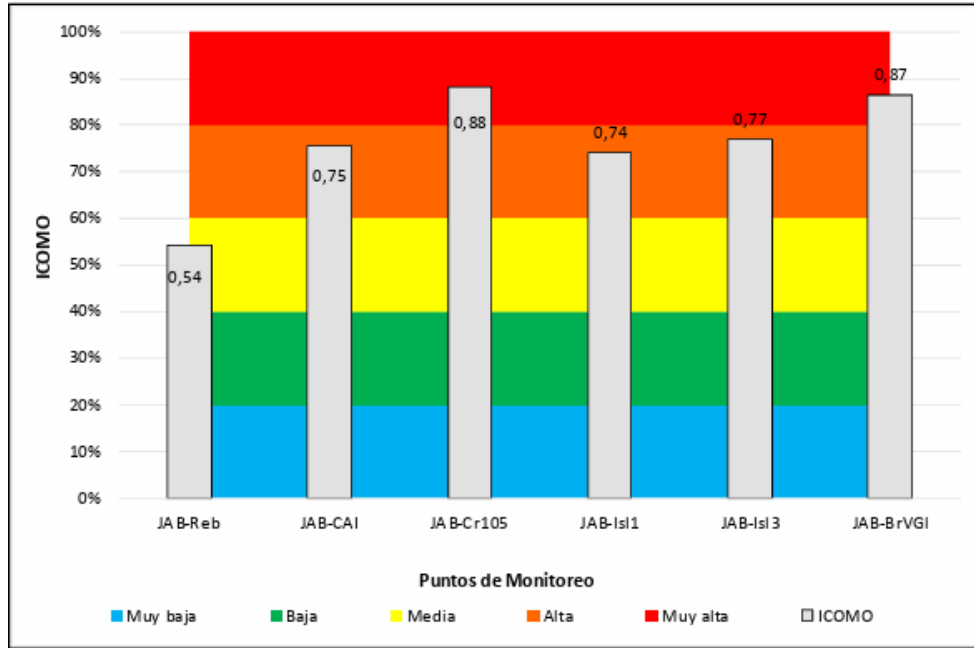


Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente, 2023

En cuanto al índice ICOMI presentó puntajes de 0,53% (JAB-Reb), 0,58% (JAB-Cr105), 0,45% (JAB-Is11), 0,48% (JAB-Is13) que indican nivel “Aceptable”, aunque para las estaciones JAB CAI y JAB-BrVGI los puntajes fueron 0,65% cada una, que expresan nivel “Alto” de contaminación por minerales (Imagen 10); esto concuerda con los registros de conductividad y alcalinidad que reflejaron alta concentración de minerales principalmente carbonatos y bicarbonatos, aunque, reflejó tendencia blanda con bajo contenido calcio y magnesio.

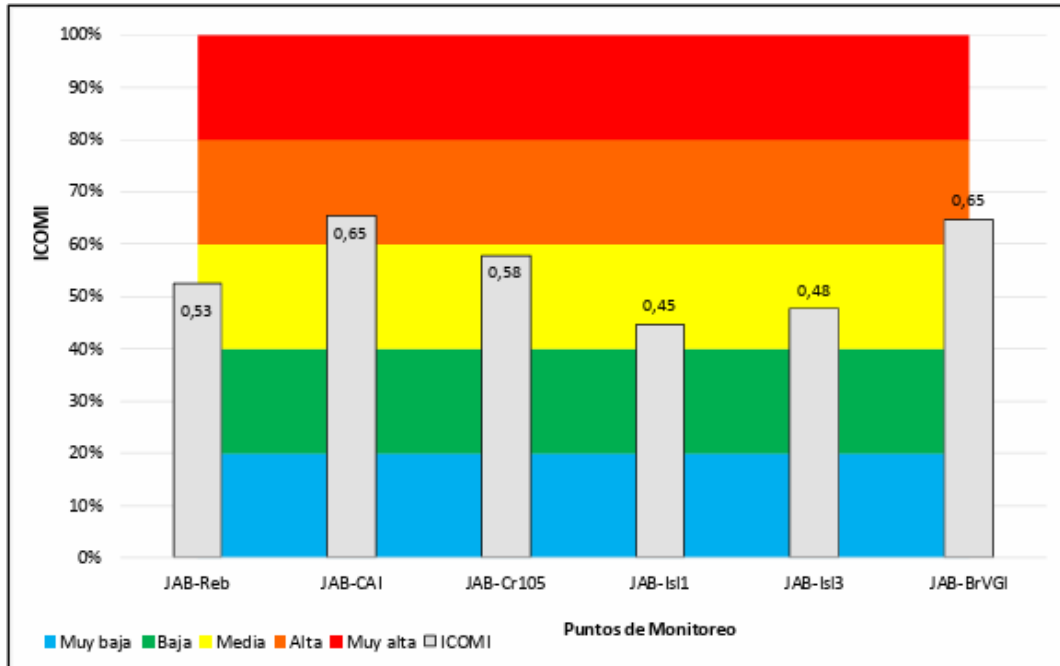
EL ICOSUS en general arrojó puntajes inferiores al 15% en las seis estaciones del humedal; que indica baja contaminación por sólidos suspendidos (Imagen 11); por lo tanto, no influye en la calidad del agua. En cuanto al ICOTRO demostró que es sistemas se encuentra en estado “Hipereutrófico”, excepto para las estaciones JAB-Is11 y JAB-Is13 que muestran condición de “Eutrofia”. Esto se relaciona con la alta concentración de nitrógeno, nitratos y fósforo, sin embargo, estas condiciones favorecen la presencia de organismos fotosintéticos y nitrificadores que influyen en la dinámica trófica del ecosistema.

**Imagen 9.** Índices de Contaminación por materia orgánica (ICOMO) – RDH Jaboque - 2022.



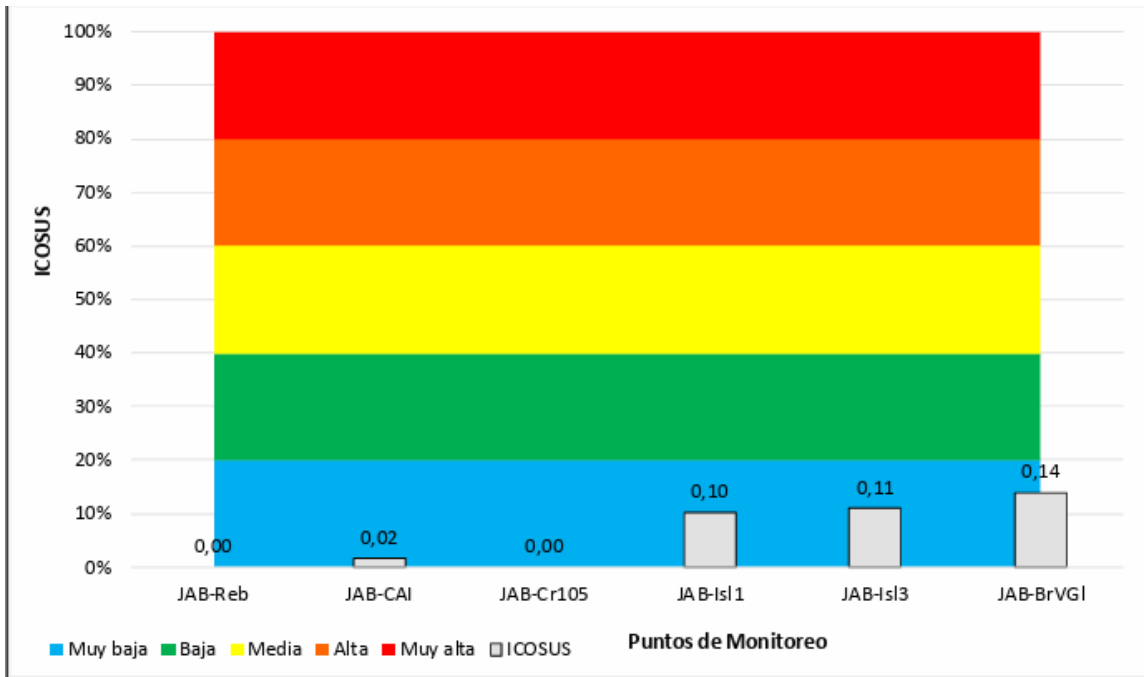
Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente, 2023

**Imagen 10.** Índices de Contaminación por mineralización (ICOMI) – RDH Jaboque– 2022.



Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente, 2023

**Imagen 11.** Índices de Contaminación por sólidos suspendidos (ICOSUS) – RDH Jaboque – 2022



Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente, 2023


## 5.2 ESTRATEGIA 2: EDUCACIÓN, COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DEL TERRITORIO.



En la vigencia 2023 participaron 1.503 personas en las diferentes actividades de educación ambiental pertenecientes a grupos poblacionales como primera infancia, niños, niñas y adolescentes, escolarizados, adultos, jóvenes, adultos y adultos mayores

Tabla 11. Actividades en marco de la estrategia 2 Reserva Distrital de Humedal Jaboque.

ESTRATEGIA	Número de actividades	Cantidad de participantes
ESTRATEGIA 2: Educación, participación y comunicación	74	1518
Mesas Territoriales	3	82
Acciones pedagógicas	6	159
Eventos Representativos/Impacto	3	152
Foros/conversatorios	6	169
Gestión Socioambiental y de gobernanza	19	91
Jornadas de Apropiación	6	115

	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal</b>	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

Procesos de Formación	17	257
Recorridos Interpretativos	13	470
Servicio Social Ambiental	1	13

Fuente: Grupo humedales SER-SDA



### 5.2.1 Jornadas de apropiación




Las jornadas de apropiación son actividades que tienen por objeto darle al ecosistema de humedal importancia a nivel local y distrital dentro del entorno ambiental; estas actividades presentan resultados instantáneos; además, participan personas de todos los rangos etarios. Las jornadas de apropiación buscan generar un impacto positivo en el ecosistema y sus áreas de influencia.

Durante la vigencia 2023 se realizaron varias actividades de apropiación en diversos sectores dentro del área de influencia del ecosistema; sin embargo, de acuerdo a los tensionales y problemáticas identificados desde el equipo de administración del humedal, se priorizó el punto crítico de disposición de RCDs y RSOs ubicado en el sector del “brazo” del humedal con punto de referencia al Colegio Tomás Cipriano De Mosquera barrio Villa Gladys el cual contó con una significativa articulación interinstitucional entre ellas SDA, SDG, SDM, EAAB-AB-ESP, UAESP, ALE y SDA como participación de la comunidad estudiantil del Colegio Tomás Cipriano de Mosquera y Colegio Antonio Villavicencio, como de las comunidades aferentes al sector para la mitigación de las problemáticas históricas presentes en dicho sector. Las jornadas de apropiación ejecutadas se relacionan de la siguiente manera:




**Tabla 12.** Jornadas de apropiación adelantadas en la RDH Jaboque (vigencia 2023).

Mes	No. Actividades	No. Participantes	Tipos de Acción	Resultados
-----	-----------------	-------------------	-----------------	------------




  	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal</b>	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

Marzo	1	10	<p>Instalación de jardineras y siembra de plántulas en punto crítico aferente al Colegio Tomás Cipriano de Mosquera primera jornada</p>	<p>Se logró intervenir un sector de la parte trasera del Colegio, la cual presenta una problemática importante dinamizada por la presencia ciudadana de habitantes de calle y consumidores de SPA que se apropian del espacio de la institución.</p>
Abril	1	30	<p>Jornada de apropiación y embellecimiento del punto crítico aferente al Colegio Tomás Cipriano de Mosquera según jornada (Toma barrial)</p>	<p>En este espacio se logró intervenir en un segundo espacio con múltiples ofertas institucionales y con participación de la comunidad, con esta jornada se mitigan problemáticas ambientales, de seguridad y de movilidad del sector.</p>

  	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal</b>	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

Junio	1	17	Jornada de recolección de residuos, barrios, bosques de mariana	Se logró ejecutar una jornada de recolección de residuos con la comunidad y Fundación ARBOLEA por uno de los bordes del tercio alto del humedal.
Noviembre	1	25	Jornada sensibilización- Vacunación tenencia responsable de animales de compañía barrio Villa Teresita	Se logró en articulación con IDYPYBA sensibilizar uno a uno a comunidad vecina sobre recolección, y disposición adecuada de heces de mascotas, uso adecuado de correa y bozal para evitar afectación a la fauna silvestre y demás recomendaciones para mitigar afectaciones de animales de compañía en el ecosistema
Diciembre	2	20	Jornada de replanteo, especies nativas e instalación jardineras sector I Barrio Viña del mar	Se logró con apoyo del equipo de administración, operarios de franja terrestre y acuática, sensibilizar a la comunidad JAC Viña del Mar en torno a disposición inadecuada de RSO y RCD aferente al canal Los Ángeles, que afecto individuos de flora nativa que fueron replantados. Igualmente, para evitar disposición de RCD se colocaron materas con plantas herbáceas

	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal</b>	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

		13	Jornada de apropiación y embellecimiento - Elaboración decoraciones navideñas con material reciclable Barrio La Riviera	Se logró desde la administración junto a líder comunitaria del Barrio La Riviera desarrollar un taller de elaboración de decoraciones navideñas con niños de la comunidad, utilizando materiales reciclables y enseñando sobre la gestión adecuada de residuos.
--	--	----	---	---

Fuente: Grupo humedales SER-SDA

 <p>28/04/2023 11:02:26 a.m. 4.7083232N 74.13426357W 224° SW</p>	 <p>18 Nov 2023 10:29:10 a.m. 4.71267N 74.13512W 341° N #69822 Carrera 115c Bogotá Altitud: 2564.0m Velocidad: 0.4km/h</p>
<b>Fotografía 3.</b> Toma barrial Colegio Tomás Cipriano de Mosquera	<b>Fotografía 4.</b> Jornada de sensibilización y vacunación comunidad Villa Teresita

Fuente: Grupo humedales SER-SDA



### 5.2.2 Recorridos interpretativos

Los recorridos interpretativos son actividades pasivas que pretenden explicar a los participantes como se compone el ecosistema, sus límites físicos y demográficos, su conectividad ecológica, sus servicios ecosistémicos, su flora y fauna, su componente hídrico y la administración distrital y relación con las comunidades que tiene conocimiento y apropiación de este.

En la metodología de los recorridos interpretativos, se divulgan distintos elementos en materia de biodiversidad, manejo integral de residuos, tensionantes y cambio climático; con el fin de conocer más de estos ecosistemas, su importancia, buscar apropiación con una temática general, ya que la idea es mostrar de forma integral los conceptos y realidades del ecosistema incluyendo información respecto a su biodiversidad, relación con la estructura ecológica principal y cuencas hidrográficas, tensionantes o problemáticas. Los recorridos se ejecutaron en diversos y con grupos etarios de primera infancia, niños, niñas y adolescentes, escolarizados, jóvenes escolarizados, jóvenes, adultos, adultos, adultos


	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal</b>	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

mayores y comunidad general, planteando el discurso transmitido, adaptándose a las condiciones de cada grupo abordado y algunos en articulación con la alcaldía local de Engativá (ALE) y la Corporación Autónoma Regional (CAR).

Los recorridos interpretativos demuestran ser una estrategia de apropiación y divulgación del ecosistema de humedal de gran importancia, ya que permiten una experiencia memorable y conexión con la naturaleza que de otra forma no puede alcanzarse, además de reconocer al ecosistema como aula viva lo cual permite una mayor dimensión, comprensión, receptividad e inspiración de la comunidad para interesarse por plantear alternativas de solución desde sus posibilidades y realidades inmediatas así como herramientas para reconocer el ecosistema y su importancia. Algunos actores sociales importantes en el marco de estas actividades correspondieron a comunidad estudiantil asociado de las instituciones educativas, Colegio Tomás Cipriano de Mosquera, Colegio Las Mercedes, Colegio Lucila Rubio de Laverde, Colegio Abel Rodríguez Céspedes. Actores sociales con los que se realizaron acercamientos correspondieron a las empresas La Fazenda, Henkel y la fundación ARBOLEA. A continuación, se relacionan las actividades ejecutadas para la vigencia 2023:

**Tabla 13.** Recorridos interpretativos desarrollados en la RDH Jaboque 2023

Mes	No. Recorridos	No. Participantes	Temas Abordados
Abril	1	30	Estructura Ecológica Principal- Tensionantes- Biodiversidad
Mayo	1	45	Biodiversidad
Junio	4	17	Estructura Ecológica Principal- Tensionantes- Biodiversidad
		99	Estructura Ecológica Principal- Tensionantes- Biodiversidad
		34	Estructura Ecológica Principal- Tensionantes- Biodiversidad


	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal</b>	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

		47	Estructura Ecológica Principal- Tensionantes- Biodiversidad
Julio	1	37	Estructura Ecológica Principal- Tensionantes- Biodiversidad
Agosto	1	25	Estructura Ecológica Principal- Tensionantes- Biodiversidad
Septiembre	2	22	Estructura Ecológica Principal- Tensionantes- Biodiversidad
		15	Estructura Ecológica Principal- Tensionantes- Biodiversidad
Octubre	1	23	Estructura Ecológica Principal- Tensionantes- Biodiversidad
Noviembre	2	40	Estructura Ecológica Principal- Tensionantes- Biodiversidad
		36	Estructura Ecológica Principal- Tensionantes- Biodiversidad

Fuente: Grupo humedales SER-SDA

	
<b>Fotografía 5.</b> Recorrido interpretativo estudiantes Universidad Libre	<b>Fotografía 6.</b> Recorrido interpretativo Colegio Lucila Rubio Laverde

Fuente: Grupo humedales SER-SDA

	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal</b>	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2






### 5.2.3 Proceso de formación

Los procesos de formación a dinamizadores ambientales son ejercicios pedagógicos que complementan los aprendizajes, experiencias y saberes donde los participantes establecen procesos de enseñanza-aprendizaje para fortalecer y potencializar conocimientos que les permitan establecer relaciones responsables con el ambiente.


El proceso de formación Las Mercedes IED en el marco del servicio social de la institución educativa, brindo a este grupo de estudiantes diversas herramientas y conocimiento desde lo teórico y lo práctico, con la oportunidad de profundizar en cuatro módulos principales, temáticas alrededor de los ejes temáticos en torno a la Estructura Ecológica Principal, biodiversidad, infraestructuras vegetadas y cambio climático incluyendo diversas estrategias educativas desde el reconocimiento de las experiencias propias, la investigación, la lectura, juegos y acciones temáticas esto fomentando el pensamiento crítico, valores en torno al cuidado de los territorios ambientales y de la Reserva Distrital Humedal Jaboque así como el reconocimiento de la complejidad que rodea a los ecosistemas y sus contextos socioambientales.

**Tabla 14.** Proceso de formación adelantado en RDH Jaboque.

<b>Proceso de Formación Las Mercedes IED</b>			
<b>Objetivo:</b> Proporcionar a los participantes conocimientos ambientales para la apropiación del territorio mediante la gobernanza ambiental y social en los procesos de protección y conservación de las Reservas Distritales de Humedal y la estructura Ecológica Principal			
No. de Sesiones	No. Participantes	Temas Abordados	Personas Certificadas
1	17	Contextualización sobre lo que consiste el proceso de formación	<b>7</b>
2	27	Territorios ambientales: territorio, cuenca Salitre	
3	23	Estructura Ecológica Principal	
4	27	Reservas Distritales de Humedal	

  	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal</b>	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

<b>5</b>	19	Biodiversidad
<b>6</b>	20	Aves funciones ecosistémicas
<b>7</b>	19	Práctica: recorrido interpretativo por el humedal
<b>8</b>	13	Cine foro “El mundo de los insectos”
<b>9</b>	14	Polinizadores
<b>10</b>	11	Flora
<b>11</b>	14	El suelo como sistema ecológico
<b>12</b>	7	Huertas urbanas
<b>13</b>	15	Cine foro: Besa el suelo
<b>14</b>	15	Practica huerta escolar 1
<b>15</b>	15	Practica huerta escolar 2
<b>16</b>	14	Practica huerta escolar 3
<b>17</b>	15	Problemáticas/Tensionantes en los Humedales
<b>18</b>	14	Especies invasoras
<b>19</b>	12	Cambio climático

	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal</b>	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

<b>Sesión final</b>	12	Cine foro: Una vida en nuestro planeta	
---------------------	----	--	--

. Fuente: Grupo humedales SER-SDA

	
<b>Fotografía 7.</b> Proceso de formación Las Mercedes sesión 15 practica huerta escolar	<b>Fotografía 8.</b> Proceso de formación Las Mercedes sesión 7 recorrido tercio alto del humedal

Fuente: Grupo humedales SER-SDA






#### 5.2.4 Mesas territoriales

Según lo establecido al D. Distrital 081 de 2014, art 8, la mesa de humedal es un espacio de socialización, discusión y retroalimentación con la comunidad, organizaciones locales y entidades distritales de las diferentes estrategias e intervenciones en relación con la conservación, recuperación y restauración de los humedales, así como, de la implementación de la Política Distrital de Humedales del Distrito.

**Tabla 15.** Mesas territoriales RDH Jaboque 2023.

Mes	Fecha	No. Participantes	Temas Abordados
-----	-------	-------------------	-----------------



  	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal</b>	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

<b>MARZO</b>	<b>30/03/2023</b>	<b>42</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Seguimiento a compromisos y aprobación acta anterior.</li> <li>· Presentación avance de contrato de mantenimiento EAAB-AB 1252-2022 Franja Acuática.</li> <li>· Presentación avance de contrato de mantenimiento SDA-AB 20221646 Franja Terrestre.</li> <li>· Presentación Proceso de restauración en RDH Jaboque.</li> <li>· Presentación Alcaldía Local Proyecto de separación en la fuente y reciclaje.</li> <li>· Presentación secretaria de Gobierno e Integración Social "Habitante de calle y Carretero en la Reserva Distrital Humedal Jaboque".</li> <li>· Celebración de fechas ambientales abril 2023</li> <li>· Fechas Mesa Territorial 2023</li> </ul>
<b>MAYO</b>	<b>24/05/2023</b>	<b>20</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Seguimiento a compromisos y aprobación acta anterior</li> <li>· Presentación Alcaldía Local - AMBIENTE: operativos habitantes de calle y carreteros.</li> <li>· Presentación Alcaldía Local - ESPACIO PÚBLICO: Predio La Providencia. jornada de limpieza de escombros. 15 de junio.</li> <li>· Presentación Secretaría Distrital de Gobierno: Principales resultados Avanzada abril 28 de 2023.</li> <li>· Celebración día internacional de las Aves. Colegio las Mercedes.</li> <li>· Diagnóstico puntos focales de seguridad RDH Jaboque</li> <li>· Presentación del nuevo contrato de mantenimiento SDA-AB 20231524 Franja Terrestre.</li> <li>· Presentación resultados finales contrato de mantenimiento EAAB-AB 1252-2022 Franja Acuática.</li> </ul>




	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal</b>	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

<b>NOV</b>	<b>28/12/2023</b>	<b>17</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Seguimiento a compromisos y aprobación acta anterior</li> <li>· Intervenciones de la comunidad.</li> <li>· Presentación Alcaldía Local - AMBIENTE: operativos habitantes de calle y carreteros.</li> <li>· Presentación Secretaría Distrital de Gobierno: Principales resultados Avance octubre 2023.</li> <li>· Presentación del contrato de mantenimiento SDA-AB 20231524 Franja Terrestre.</li> <li>· Presentación contrato de mantenimiento EAAB-AB 9-99-24300-1146-2023.</li> </ul>
------------	-------------------	-----------	---

Fuente: Grupo humedales SER-SDA

Tabla 8 Compromisos mesas territoriales. (SER, 2023)

Fecha de la mesa	Acción o No Compromi.	Descripción	Entidad responsable (siglas)	Cumplimiento	Fecha de cumplimiento	Soporte de cumplimiento	Observaciones
30/03/2023	1	Intervención Huerta La Riviera		Cumplido	Mayo		La comunidad del sector realizó el levantamiento de la huerta. No se contó con intervención e instituciones para esta actividad.

  	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal</b>	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

	2	Comunicarse nuevamente con Migración Colombia por el tema de la población migrante presente en el humedal que realiza la actividad de reciclaje (recicladores)	SDIS	Pendiente			Compromiso adquirido desde el 2022. No fue posible la comunicación a través de la SDIS, Se propone estrategia de intervención con UAESP "Jornadas de sensibilización para la población recicladora"  (uaesp@uaesp.gov.co) - Aun no se ha realizado la solicitud a UAESP
	3	Solucionar el problema que existe con el buchón en el humedal y la apertura del cuerpo de agua.	SDA EAAB AB	Pendiente			En proceso de construcción de lineamientos para el próximo contrato de mantenimiento.



SECRETARÍA DE  
AMBIENTE






GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL

Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal



Código: PM03-PR02-M2

Versión: 2

	4	Mesa de trabajo con propiedades horizontales para el manejo de las problemáticas (heces de mascotas) como también en la sensibilización sobre la biodiversidad presente en el humedal que se está entrando a los conjuntos (zarigüeya, curie, culebra sabanera entre otros)	SAD ALE	Pendiente		Se propone jornada de embellecimiento inicial con Mirador de Jaboque por problemática con el humedal.  Desde el equipo de PYBA de la Alcaldía Local de Engativá se han realizado numerosas jornadas de sensibilización con la comunidad relacionadas con la tenencia responsable de mascotas. Estas intervenciones han sido requeridas por la Administración del humedal.
	5	Mesa extraordinaria para articulación trabajo comunidad-instituciones SDA: primer tema a trabajar "componente arqueológico y astronómico"	SDA	Pendiente		Aún no se define fecha para el desarrollo de esta mesa extraordinaria.

  	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>					
	<b>Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal</b>					
	Código: PM03-PR02-M2				Versión: 2	

	6	Verificación por parte de la Contraloría el tema de mantenimiento en el humedal exactamente con el cuerpo de agua.	Contraloría	Pendiente			Aún no se cuenta con respuesta por parte del ente de control
	7	Generar formulario con la comunidad para obtener más contactos de comunidad que trabaje en pro del humedal	SDA	Cumplido	Mayo		Se creó la Red Mesa Territorial RDH Jaboque a través de WhatsApp con el fin de informar a la comunidad las actividades que se realizan en torno a la protección del ecosistema.
24/05/2023	1	Próxima mesa territorial jornada de contextualización de proyectos relacionados al humedal	SDA EAAB Otros	Pendiente			Pendiente por programas próxima fecha de mesa territorial
	2	Compromisos pendientes por cumplir de la primera mesa territorial	SDA	Pendiente			Se espera dar cumplimiento de los compromisos pendientes durante el segundo semestre 2023
28/11/2023	1	Allegar todas las diapositivas expuestas en la Mesa	SDA	Cumplido	Noviembre		

  	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>					
	<b>Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal</b>					
	Código: PM03-PR02-M2				Versión: 2	

	2	Respuesta formal por parte del IPES sobre asignación de espacio público de vendedores informales alrededor del sector de La Riviera	SDA	Pendiente			Se espera dar cumplimiento de los compromisos pendientes durante el segundo semestre 2024
		Organización de un evento o jornada de contextualización de proyectos en torno a la recuperación del humedal invitando a diversos actores sociales	SDA	Pendiente			Se espera dar cumplimiento de los compromisos pendientes durante el segundo semestre 2024
	3	invitación próxima mesa territorial	SDA	Pendiente			Pendiente por programas próxima fecha de mesa territorial

Fuente: Grupo humedales SER-SDA

## BASE BALANCE SOCIAL

En el marco de la ejecución de actividades de gobernanza y gestión socioambiental en las 17 áreas declaradas como Reservas Distritales de Humedal y administradas por la Secretaría Distrital de Ambiente, en cumplimiento de la Política de Humedales del Distrito Capital y sus Planes de Acción de los Planes de Manejo Ambiental, durante la vigencia 2023, gracias a esta estrategia se logró obtener datos demográficos en la RDH Jaboque los cuales corresponden a un total de 1503 participantes, a través de la oferta institucional

	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal</b>	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

en actividades como: recorridos interpretativos, acciones pedagógicas, procesos de formación, jornadas de apropiación de territorio, monitoreos diurnos, eventos de impacto, foros y conversatorios se identificaron que en las actividades participaron un total de 806 mujeres siendo este el género predominante en las actividades, por grupo etario se fortaleció las edades entre 14 años y 17 años con un total de 765 participantes, para lo cual participó población con condición poblacional joven escolarizada con un total de 543 personas la mayoría de la población no se identifica con ningún grupo étnico con un total de 1463 personas, es importante recalcar que en la vigencia 2023 se caracterizó población extranjera con 35 participantes.

A continuación, se relacionan las tablas de población demográfica caracterizada en la vigencia 2023 para la RDH Jaboque:

**Tabla 16.** Datos totales de población intervenida en Reserva Distrital de Humedal Jaboque (enero a noviembre 2023).

Reserva Distrital de Humedal	Participantes
De Jaboque	1503

Fuente: Grupo humedales SER-SDA

**Tabla 17.** Datos de género población intervenida en Reserva Distrital de Humedal Jaboque. (enero a noviembre 2023).

Reserva Distrital de Humedal	Hombres	Mujeres	Intersexual	Población LGBTI
De Jaboque	697	806	0	1

Fuente: Grupo humedales SER-SDA

**Tabla 18.** Datos de grupos etarios de población intervenida en Reserva Distrital de Humedal Jaboque (enero a noviembre de 2023).

Reserva Distrital de Humedal	0-5 Primera infancia	6 - 13 Infancia	14 - 17 Adolescencia	18 - 28 Juventud	29 - 59 Adultez	> 60 Personas Mayores	Grupo Etario Sin Definir
------------------------------	-------------------------	--------------------	-------------------------	---------------------	--------------------	--------------------------	--------------------------

	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal</b>	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

De Jaboque	53	176	765	120	346	21	22
------------	----	-----	-----	-----	-----	----	----

Fuente: Grupo humedales SER-SDA

**Tabla 19.** Datos de condición poblacional de población intervenida Reserva Distrital de Humedal Jaboque. (enero - noviembre de 2023).

Reserva Distrital de Humedal	Niños de primera infancia	Niños, niñas y adolescentes escolarizados	Jóvenes escolarizados	Servidores y servidoras públicos	Comunidad en general	Otro
De Jaboque	53	432	543	148	120	207

Fuente: Grupo humedales SER-SDA

**Tabla 20.** Datos de grupos étnicos de población intervenida en Reserva Distrital de Humedal Jaboque. (enero - noviembre de 2023).

Reserva Distrital de Humedal	Mestizo	Afrocolombiano	Indígena	Gitano-Rom	No identifica grupos étnicos	Otros
De Jaboque	0	37	1	0	1463	2

Fuente: Grupo humedales SER-SDA

**Tabla 21.** Datos de población extranjera intervenida y en condición de discapacidad en Reserva Distrital de Humedal Jaboque. (enero - noviembre de 2023).

Reserva Distrital de Humedal	Extranjeros	Condición de discapacidad
De Jaboque	35	0

Fuente: Grupo humedales SER-SDA





	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal</b>	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

### 5.3 ESTRATEGIA 3: RECUPERACIÓN, PROTECCIÓN Y COMPENSACIÓN

Los humedales son reconocidos como sistemas ecológicos con una importante característica del paisaje que provee servicios ambientales para la gente y la vida silvestre, consistente en el mejoramiento de la calidad del agua, amortiguamiento de crecientes, la creación de hábitat, el mejoramiento de la productividad biológica, la recarga de aguas subterráneas, la retención de sedimentos, la retención de nutrientes (esto hace que los humedales se colmatan y se vuelven Hipereutrófico), la estabilización de microclimas, entre otros)<sup>1</sup>. Sin embargo, el uso no racional o sostenible de todos estos “servicios” que han prestado los humedales de Bogotá ha repercutido en el estado de degradación ecológica y ambiental que sufren en la actualidad.

Con el propósito de rescatar y recuperar la capacidad de estos ecosistemas de prestar estos servicios ambientales, en la Política de Humedales del Distrito Capital (PHDC, 2006) se establecieron una serie de estrategias, líneas programáticas, metas y acciones que señalan derroteros hacia la recuperación de estos ecosistemas.

**Tabla 22.** Actividades adelantadas estrategia 3


ESTRATEGIA	Número de actividades	Cantidad de participantes
ESTRATEGIA 3: Restauración, Compensación y recuperación	66	201
Actividades Restauración Ecológica	10	33
Conectividad ecológica - ecosistémica	2	5
Jornada de Enriquecimiento	5	16
Jornada de Plantación/Recuperación suelo	4	106
Seguimiento/ verificación tensionantes	42	38
Seguimiento/ verificación tensionantes - animal	3	3



#### 5.3.1 Jornada de Plantación/Recuperación suelo

Se realizó una jornada de replante en tres sectores de la Reserva Distrital Humedal Jaboque vinculando al equipo de restauración de la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad y a la comunidad para generar conocimiento y apropiación del cuidado y la importancia de la reserva. En esta actividad participaron personas adultas y niños.

<sup>1</sup> Moller, Hans. “La Restauración como elemento de la planificación para la conservación y el uso racional de los Humedales. Ramsar COP7 DOC.17.4.

	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal</b>	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2



### 5.3.2 Jornada de Enriquecimiento

Se realizaron cuatro macetas en el sector uno (1) aledaño al barrio Viña del Mar, en ellas se sembraron herbáceas nativas. Esta actividad fue muy importante porque se vinculó a la comunidad para generar conocimiento sobre las herbáceas que se encuentran en la reserva. Así mismo, al realizar seguimiento y mantenimiento a las macetas se evidencia que se mitigó el tensionante arrojado de residuos sólidos que estaba presente en ese lugar.



### 5.3.3 Factores tensionantes

Las Reservas Distritales de Humedal declaradas así con el Decreto POT 555 de 2021 son ecosistemas que albergan una importante diversidad de coberturas, flora y fauna claves para el sostenimiento de servicios ecosistémicos tales como el aprovisionamiento de alimento para la fauna nativa, la regulación del clima y del agua, el control de plagas y enfermedades, la polinización y la moderación de eventos extremos así como los servicios de sostenimiento y culturales que le prestan los humedales a la ciudad.

Todos los sistemas ecológicos se encuentran en alguna medida sometidos a factores tensionantes y limitantes, la Estructura Ecológica Principal comprendida por todos los elementos naturales que mantienen y sostienen la biodiversidad tales como parques urbanos, parques ecológicos distritales de montaña, reserva Thomas van Der Hammen, reserva forestal protectora Bosque Oriental de Bogotá, corredores ecológicos, la zona especial del río Bogotá y los humedales por estar inmersos en una matriz urbana de constante crecimiento y a pesar de su resiliencia y adaptabilidad son sistemas tensionados pues están permanentemente sometidos a factores tensionantes que son tensiones que generan disturbios sobre los cuales no se tiene el control sobre el sistema afectado, generándose así un área disturbada con consecuencias en el corto, mediano y largo plazo.

Es así, que la definición de factores tensionantes y las limitaciones propias del sistema ajenas a factores antrópicos es de gran importancia para la administración del humedal en cuanto su conocimiento y gestión oportuna, permitirán el restablecimiento natural del sistema disturbado.

En las Reservas Distritales de Humedal se identificaron 57 factores tensionantes agrupados en 7 grandes componentes que son gestionados por el equipo de administración de humedales de acuerdo con su presencia y con reporte de seguimiento mensual en la matriz de tensionantes que combina criterios de impacto (inferior, moderado, extremo) y ocurrencia (inferior, media, muy alta) de cada tensionante, para asignar posteriormente una calificación.

El capítulo de evaluación del Plan de Manejo Ambiental del Sitio RAMSAR - Complejo de Humedales Urbanos del Distrito Capital de Bogotá, adoptado con Resolución CAR-SDA No.

	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal</b>	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2


37 de 2023 incluye una valoración de incidencia de tensionantes de acuerdo con su nivel de afectación y frecuencia (Tabla 23), basada en el resultado de calificación de la matriz de tensionantes y el número de eventos reportados por cada humedal en cada factor tensionante tal como se muestra en la **Tabla 24**

**Tabla 23.** Escala de valoración de tensionantes reportados en los humedales entre enero y octubre de 2023.

Valoración de tensionantes		
Categoría	Descripción	Puntuación
Persistente generalizado	El tensionante es frecuente y afecta gran parte del humedal	4
Persistente localizado	El tensionante es frecuente pero afecta puntos específicos del humedal	3
Ocasional	El tensionante se reporta de forma ocasional	2
Sin afectación	El tensionante no tiene afectación sobre el ecosistema	1
Sin reporte	No se cuenta con información	0


Fuente: Plan de Manejo Ambiental del Sitio RAMSAR - Complejo de Humedales Urbanos del Distrito Capital de Bogotá. SDA, 2023

En la siguiente tabla se presentan los resultados de la valoración en 16 Reservas Distritales de Humedal para el periodo enero a octubre de 2023:


	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>									
	<b>Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal</b>									
	Código: PM03-PR02-M2					Versión: 2				

**Tabla 24.** Matriz de tensionantes. Incidencia de tensionantes en el período comprendido entre enero y octubre de 2023.

TENSIONANTE			Humedales															
			Tor ca Gua y mar al	C on ej er a	Ti ba bu ye s	C or do ba	S an ta M ari a de L a go	Ja bo que	C ap ell an ia	B ur ro	La V ac a	Ti ba ni ca	Tu njo	Isl a	M ea nd ro de S ay	S ali tre	Te cho	Ti ng ua Az ul
Acuático	AC1	Vertimiento de aguas contaminadas, descarga directa y/o conexiones erradas	3	3	3	3	1	1	3	4	3	2	1	4	1	1	3	1
	AC2	Presencia de residuos sólidos en cauce y/o ronda	3	1	2	2	1	3	3	3	2	3	3	3	1	2	2	2
	AC3	Deseccación o ausencia de la lámina de agua en el humedal	1	1	1	1	3	3	2	1	1	1	2	1	2	3	1	1
	AC4	Presencia directa de lodos, vertimientos de construcción o grasas y aceites en cauce y/o ronda	3	1	1	1	3	1	3	4	3	1	1	1	1	1	1	1
	AC5	Desbordamiento, inundación o encharcamiento	3	4	1	1	1	1	3	3	1	1	1	1	1	1	1	1
	AC6	Afectación a estructuras hidráulicas	1	1	3	1	1	2	1	1	4	1	1	1	1	1	1	1
	AC7	Reflujo en el sistema de alcantarillado pluvial o sanitario	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	AC8	Afectación a caudal ecológico (reducción) reabastecimiento	1	1	1	3	1	1	1	1	4	3	1	1	2	1	1	1
Aire	AI1	Olores ofensivos naturales o antrópicos	1	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1
	AI2	Contaminación auditiva o exceso de ruido	1	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1
	AI3	Afectación y/o presencia luminaria o cables de alta tensión	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1
Fauna y flora	FF1	Presencia de fauna feral, semiferal o de cuadra	2	1	3	1	3	3	3	3	2	4	3	1	2	2	3	1
	FF2	Extracción, caza o manipulación ilegal de flora y fauna del área protegida	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	1	2	3	1	1
	FF3	Presencia de plagas o enfermedades en árboles y/o arbustos	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	3	2	1	1	1	1
	FF4	Domesticación de fauna silvestre	1	1	1	1	1	3	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	FF5	Presencia de árboles en riesgo de volcamiento	3	3	3	2	3	2	2	2	4	1	3	1	2	4	1	1
	FF6	Presencia de Vectores (roedores, moscos, mosquitos)	1	1	1	1	2	1	1	1	3	1	2	1	1	1	1	1
	FF7	Afectaciones a individuos vegetales de procesos de restauración nuevos o en consolidación.	3	1	2	1	1	1	1	1	3	1	1	1	2	2	1	1
	FF8	Aprovechamiento forestal sin contar con permisos de las autoridades ambientales competentes (Tala, Extracción y entre otros)	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1
	FF9	Presencia de animales domésticos de compañía al interior del área protegida (convivencia irresponsable con animales de compañía)	3	3	3	1	4	3	2	3	4	1	1	3	2	2	1	1

	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>															
	<b>Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal</b>															
	Código: PM03-PR02-M2												Versión: 2			

	FF10	Presencia de plagas y/o patógenos que afectan la flora	1	1	3	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	
	FF11	Presencia de especies invasoras y/o potencialmente invasoras de flora acuática	3	1	3	2	1	2	2	1	2	3	3	2	1	1	2	3
	FF12	Presencia de especies invasoras y/o potencialmente invasoras tales como herbáceas, enredaderas, arbustos y árboles, entre otros	3	3	3	3	2	2	1	3	2	2	2	2	2	4	1	1
	FF13	Introducción de animales o flora exótica	1	1	3	1	1	2	1	1	3	1	1	1	1	2	1	1
	FF14	Presencia de individuos vegetales en cuerpo de agua, zona litoral o estructuras hidráulicas	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	1	1
	FF15	Afectación a la fauna por presencia de edificios de mayor envergadura	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1
	FF16	Identificación fauna silvestre, domestica o de granja muerta o descomposición	2	2	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1
<b>Otros</b>	O1	Fuga de agua potable de mangueras de conexiones no autorizadas	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	O2	Seguimiento a POC	1	1	2	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	O3	Seguimiento a obras que no requieran POC u otro permiso ambiental	1	3	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	O4	Apicultura no autorizada	1	2	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1
	O5	Otros usos inadecuados	2	2	3	3	4	2	1	3	3	1	3	1	2	2	1	3
<b>Seguridad</b>	SE1	Acciones delictivas (problemas de seguridad y/o venta de sustancias psicoactivas y entre otros)	1	1	1	1	1	1	1	4	4	1	1	1	1	1	1	
	SE2	Consumo de sustancias psicoactivas	2	3	3	1	3	3	1	1	4	1	1	1	3	2	1	3
	SE3	Consumo de bebidas Alcohólicas	2	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1
	SE4	Vandalismo y/o robo en la infraestructura asociada al área o a la comunidad	3	2	2	1	2	3	1	1	4	1	3	1	2	1	1	1
	SE5	Actos indecentes en espacio público natural	2	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1
	SE6	Presencia de cadáveres	1	2	1	1	1	2	1	1	4	1	1	1	1	1	1	1
	SE7	Presencia de Ciudadano Habitante de Calle -CHC-	1	1	2	3	2	1	3	3	3	2	3	1	2	1	1	4
	SE8	Acciones de conflicto y/o amenaza hacia la comunidad o personal de la SDA, que dificultan la gestión del Área Protegida	1	1	1	1	1	1	2	1	4	1	1	1	1	1	1	1
<b>Suelo</b>	SU1	Procesos de remoción en masa, movimiento de tierra, inestabilidad, descapote y/o presencia de maquinaria pesada sin autorización, entre otros	3	2	1	1	1	2	1	3	2	1	1	1	1	1	1	1
	SU2	Extracción de material (tales como: arena, piedra, grava, entre otros)	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	SU3	Fragmentación del ecosistema por vías u otras construcciones	1	1	1	1	1	3	3	1	3	3	3	1	1	1	1	1
	SU4	Rellenos en áreas protegidas	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1
	SU5	Daños en senderos duros, palafíticos, permeables, naturales, entre otros	3	1	2	1	1	3	1	1	4	1	1	1	2	1	1	1
<b>Uso inadecuado del suelo</b>	UI1	Quemas, Conatos, Incendios	3	3	3	1	1	4	2	3	4	4	3	3	2	1	2	3
	UI2	Daños al cerramiento definitivo o provisional	4	2	2	2	3	3	2	1	4	3	3	1	1	2	2	1
	UI3	Presencia y/o compactación del suelo por semovientes y/o animales de granja (vivos o muertos)	3	2	4	2	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1
	UI4	Presencia de residuos sólidos al área interior del área protegida	3	2	4	2	3	3	3	3	4	3	3	2	2	1	2	4
	UI5	Presencia de RCD's en cualquier parte del área protegida	1	1	3	3	3	4	1	3	3	2	3	4	1	2	3	1
	UI6	Huertas	1	1	1	1	1	4	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1
	UI7	Pacas	1	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal</b>	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

UI8	Actividades de recreación activa no autorizadas	1	1	1	1	2	3	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1
UI9	Ocupación informal del espacio del área protegida	1	1	1	4	1	3	4	1	4	3	1	4	1	2	4	1
UI10	Identificación de cambuches	3	3	2	3	1	4	1	1	3	4	3	1	2	1	1	4
UI11	Carreteros, recicladoras y/o contenedores	1	1	2	1	4	3	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1
UI12	Agroquímicas	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

Fuente: Grupo humedales SER-SDA

Como se observa en los resultados de la tabla anterior la mayoría de los factores tensionantes tienen un comportamiento persistente localizado o moderado que pudo tener variaciones comportándose en algunos meses como un evento inaceptable o persistente generalizado pero que en el tiempo fue posible mitigarlo, con la administración y manejo en el humedal; a continuación, se realiza una descripción de los factores tensionantes con mayor incidencia en el humedal.

a) Quemadas, conatos e incendios

Este tensionante, se presenta en la RDH Jaboque, desde hace varios años, es un tensionante de origen antrópico, generado principalmente por la falta de un cerramiento perimetral del área protegida que aisle el área conservada de las actividades humanas.

La ejecución de quemadas, conatos e incendios en el área legal de la reserva es un tensionante que genera impactos negativos para la flora y fauna, estos episodios se han registrado en el área de unir II, sector 4 y 5. Este tensionante es desarrollado por personas que realizan quemadas de cable para extraer cobre o por habitantes de calle, lo cual constituye una práctica perjudicial para la capa edáfica, la flora y fauna del área.

Para mitigar este tensionante se llama al 123 para reportar la actividad y para que la policía dentro de sus funciones realice lo pertinente y posteriormente desde el contrato de AB (SDA-AB) se realiza recuperación del suelo con el establecimiento de parcelas de herbáceas nativas entre ellas suelda cosuelda, ortiga y guaba entre otras.

Se destaca el reporte continuo de la comunidad y la gestión de la administración con las instituciones pertinentes para mitigar este tensionante. Están previstas parcelas de herbáceas para la recuperación del suelo en áreas de RDH Jaboque.



**Fotografía 9.** Afectación del suelo por quemadas


Fuente: Grupo humedales SER-SDA

b) Presencia de RCD's



SECRETARÍA DE  
AMBIENTE



	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal</b>	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

Este tensionante, se presenta en la RDH Jaboque, desde hace varios años, es un tensionante de origen antrópico, generado principalmente por las obras cercanas que no realizan una adecuada disposición de estos residuos y en otros casos carreteras realizan la disposición en áreas de la reserva.

Este tensionante se presenta en el sector 1, unir II y sector, las áreas pueden cambiar dependiendo de las obras que se realizan, esta actividad genera contaminación del suelo debido a los materiales que generalmente están fragmentados y mezclados con residuos de químicos que afectan calidad edáfica y asimismo a la flora y fauna presente.

Para mitigar este tensionante se realizan operativos de recuperación y limpieza con la alcaldía local de Engativá y con la policía para la recolección de los RCD's, se envía memorando a la Subdirección de Control Ambiental al Sector Público – SCASP para gestiona el origen de los residuos y también en caso de botaderos RCD's permanentes se realizan macetas donde se siembran herbáceas para mitigar.

	
<b>Fotografía 10.</b> Botadero de RCD's	<b>Fotografía 11.</b> Elaboración de materas para mitigar el arrojo de RCD's


Fuente: Grupo humedales SER-SDA

La elaboración de macetas es una gestión que ha dado resultados positivos porque las personas disminuyen notablemente el arrojo de RCD's y la comunidad tiene más apropiación de estas áreas cuando observa los cambios y la participación de las entidades. Están previstas más jornadas de elaboración de materas y continuar gestionando con SCASP para controlar esta tensionante.

c) Huertas

Este tensionante, se presenta en la RDH Jaboque, desde hace varios años, es un tensionante de origen antrópico, generado principalmente por la comunidad aledaña en ocasiones para mitigar

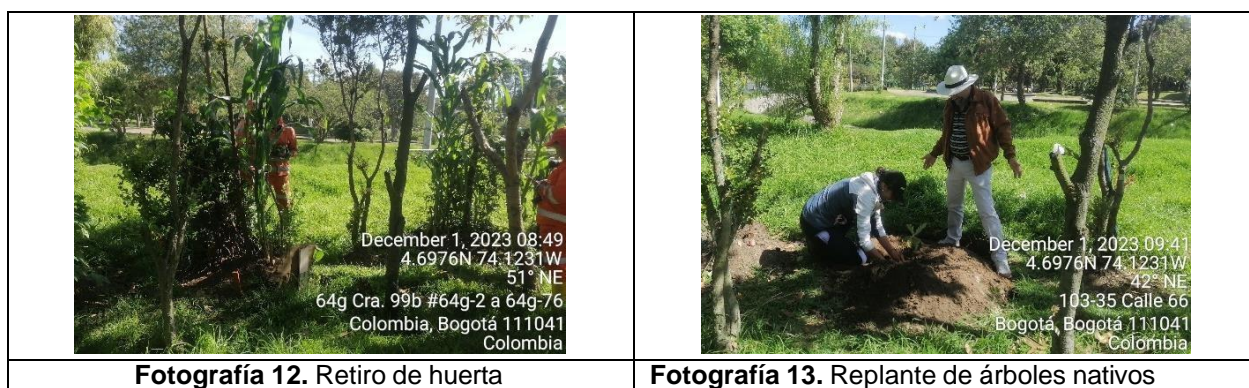


	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal</b>	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

tensionantes de inseguridad para generar apropiación del área y en otros caos porque desconocen que este uso de suelo está prohibido en área de reserva.

Este tensionante se presenta en el sector 1,2,3,4, 5, 6 y unir II, este es un tensionante que se visualiza en todos los sectores del RDHJA, esto genera por que la comunidad desconoce la importancia de la reserva y los usos del suelo de esta, generando afectación a fauna y flora porque retiran vegetación nativa como herbáceas para implementar estas huertas.

Para mitigar este tensionante se realizan jornadas de apropiación y sensibilización para que junto con la comunidad realizar el retiro de las huertas y la siembra de especies nativas como herbáceas, con ello la comunidad comprende los usos de suelo permitidos y la importancia de las especies nativa para la fauna silvestre y para la conservación de la reserva.




Fuente: Grupo humedales SER-SDA

Los líderes de las comunidades han asistido a las jornadas de apropiación y reciben a la información y la transmiten a otras personas de la comunidad para fomentar el cuidado de las plantaciones. Se tiene programado realizar más jornadas de plantaciones para junto con la comunidad realizar el retiro de las huertas.

d) Identificación de cambuches

Este tensionante, se presenta en la RDH Jaboque, desde hace varios años, es un tensionante de origen antrópico, generado por habitantes de calles que generan la acumulación de residuos sólidos que en algunas zonas son arrojados al cuerpo de agua generando contaminación. Adicional, estos cambuches son utilizados para expendio de estupefacientes generando un foco de inseguridad.

	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal</b>	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

Este tensionante se presenta en el sector 1,2,3, 5, 6 y unir II, este es un tensionante reiterativo y que afecta mucho por la abundancia de residuos sólidos que es habitante acumula y que contamina el área acuática y el área terrestre.

Para mitigar este tensionante se realizan recorridos con integración social para inicialmente los habitantes de calle conozcan las ofertas de la institución, posteriormente se realizan operativos y liberaciones de espacio público y retiro de residuos y finalmente se realizan podas de aclareo en las áreas donde hay poca visibilidad y permite que los cambuches se camuflen.



Fuente: Grupo humedales SER-SDA




#### 5.3.4 Gestión de conflictos socio ambientales

La gestión de conflictos socioambientales es esencial para promover la sostenibilidad en el entorno del RDH Jaboque. Los conflictos pueden atribuirse por los diferentes puntos de vista, desconocimiento del territorio o impactos de proyectos que demandan una solución interdisciplinaria. Para determinar estas soluciones e integrar a las entidades se requiere de para ideas que beneficien la conservación de la reserva, que generen conocimiento y apropiación. La gestión asertiva de estos conflictos no solo previene daños al medio ambiente, sino que también fortalece los lazos comunitarios, fomenta la toma de decisiones informadas y contribuye a la construcción de sociedades más justas y sostenibles a largo plazo.

De acuerdo con lo anterior, desde el equipo de administración de la RDH Jaboque, se identificaron los siguientes conflictos socioambientales en las áreas de influencia directa e indirecta del humedal:

- a) Manejo de RSO y RCD's

	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal</b>	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

Este es un tensionante reiterativo en la reserva, los RSO se generan por la presencia de carreteros, habitantes de calle que realizan una inadecuada disposición de los residuos y hábitos inapropiados en las horas de sacar las basuras y los RCD's por construcción cercanas que realizan la disposición en el área del humedal por evadir el pago de la recolección de estos. Los impactos generados son:

- Contaminación del cuerpo de agua
- Contaminación del suelo en área terrestre
- Afectación a fauna y flora

**Tabla 25.** Acciones de gestión en el Manejo de RSO, RCD's

<b>ACCIONES DE GESTION</b>	
<b>Tipo de acción</b>	Correctiva
<b>Actividad realizada</b>	Se realizó una jornada para la elaboración de cuatro materas para atender un botadero de RSO, RCD's en el barrio Viña del Mar, vinculando a la comunidad para generar apropiación del cuidado de las áreas de la reserva, realizar ocupación del área para limitar la disposición de residuos y promover la siembra de especies nativas en el área de la reserva. Esta actividad se realizó a través del contrato de fortalecimiento a la administración 20231524.
<b>Resultados</b>	Se logró abordar a la comunidad y explicarles cómo se realiza una siembra, la importancia de las especies nativas, el cuidado de estas y la elaboración de las materas para mitigar el arrojo de residuos sólidos. El área recuperada fue de 10.45m <sup>2</sup> .

Fuente: Grupo humedales SER-SDA




**Fotografía 16.** Jornada de apropiación

Fuente: Grupo humedales SER-SDA

#### b) Animales de compañía

Este es un tensionante que se observa en todas las áreas de la reserva porque la comunidad no tiene responsabilidad en la recolección de las heces. Lo que genera:

- La contaminación de las áreas terrestres y acuáticas

	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal</b>	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

- Zoonosis parasitarias entre otras.

**Tabla 26.** Acciones de gestión con los Animales de compañía

<b>ACCIONES DE GESTION</b>	
<b>Tipo de acción</b>	Preventiva
<b>Actividad realizada</b>	Se realizó una jornada de sensibilización en el barrio Villa Teresita para abordar el tema de tenencia responsable de mascotas, en este se abordaron a las personas para comunicarles la importancia de la recolección de las heces de las mascotas, para evitar la contaminación de las áreas de la RDH y lo fundamental de llevar las mascotas con correa para evitar eventos de depredación de fauna silvestre.
<b>Resultados</b>	Se abordó a la comunidad para informarles de las responsabilidades que se deben tener con las mascotas y también de los impactos que ocasiona llevarlas o dejarlas salir a un área de reserva.

Fuente: Grupo humedales SER-SDA



Fotografía 17. Jornada de apropiación

Fuente: Grupo humedales SER-SDA


### c) Seguridad en corredores

Debido a que la Reserva Distrital de Humedal Jaboque carece en algunas áreas de encerramiento perimetral, los habitantes de calle y consumidores y expendedores de estupefacientes tienen acceso a zonas de la reserva. Los impactos que genera este tensionante son:

- Eventos de inseguridad para visitantes y personas de la comunidad
- Contaminación de áreas del humedal
- Problemas de salud pública

**Tabla 27.** Acciones de gestión para la Seguridad en corredores

<b>ACCIONES DE GESTION</b>	
<b>Tipo de acción</b>	Correctiva

	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal</b>	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

<b>Actividad realizada</b>	<p>Se realizan dos operativos mensuales y otros de emergencia para la recuperación de espacio público con el desmonte de cambuches y recolección de residuos ordinarios, voluminosos, RCD'S y llantas. Esta actividad se desarrolla con el apoyo de varias entidades entre ellas: Alcaldía Local de Engativá – ambiente / seguridad y convivencia, Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, Policía Nacional CAI Engativá centro, Departamento Administrativo de La Defensoría Del Espacio (DADEP) y Secretaria Distrital de Ambiente subdirección de ecosistemas y ruralidad.</p> <p>Adicional se realiza seguimiento a este tensionante semanalmente para la identificación de puntos críticos.</p>
<b>Resultados</b>	<p>Se desmontan cambuches con varias entidades recuperando zonas de espacio público y mitigando focos de inseguridad.</p>

Fuente: Grupo humedales SER-SDA




Fotografía 18. Operativo de liberación de espacio publico

Fuente: Grupo humedales SER-SDA

#### 5.4 ESTRATEGIA 4: MANEJO Y USO SOSTENIBLE



Esta estrategia recoge los principios y directrices formulados en diferentes instrumentos de política a nivel internacional, nacional y distrital, en los cuales se señala la necesidad de armonizar la demanda y presión que ejercen las poblaciones humanas sobre el entorno natural con la oferta biofísica existente, de modo que se logren satisfacer las necesidades humanas, pero se conserve la estructura ecológica que provee los bienes y servicios indispensables para la vida, buscando orientar y promover el uso público de los valores, atributos, funciones y, en particular, de la diversidad biológica de los humedales atendiendo las prioridades de conservación y recuperación. Así mismo, se realiza seguimiento a la implementación de acciones de mantenimiento de franja acuática y terrestre, servicios ecosistémicos, gestión social y educación

	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal</b>	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

ambiental; y se generan las alertas tempranas sobre posibles afectaciones negativas al humedal, a través de visitas semanales de seguimiento en las diferentes áreas de la RDH Jaboque.

**Tabla 28.** Actividades adelantadas estrategia 4


ESTRATEGIA	Número de actividades	Cantidad de participantes
<b>ESTRATEGIA 4: Manejo y Uso sostenible</b>	<b>113</b>	<b>560</b>
Apoyo Liberación/Rescate de Fauna	2	4
Apoyo visitas de seguimiento DCA/DPSIA/SPPA/SCASP/SSFFS/SCAAV/SRHS	4	9
Gestión aula ambiental	2	4
Operativos de Recuperación/Jornadas de Limpieza	26	401
Reportes de gestión	55	48
Reuniones grupo humedales/SER/SDA	4	26
Seguimiento a corredores ambientales/áreas de administración	2	5
Seguimiento acciones de Mantenimiento (incluye estructuras hidráulicas)	14	33
Seguimiento/verificación cerramiento perimetral y amojonamiento	2	9
Vigilancia y Seguridad	2	21



#### 5.4.1 Mantenimiento integral

El RDH Jaboque por estar inmerso en un contexto urbano, se encuentra constantemente perturbado por el crecimiento acelerado de la ciudad que genera diferentes presiones y factores tensionantes asociados a éste, que lo afectan permanentemente. Por esta razón, requiere de la presencia institucional permanente, que realice la administración y manejo integral participativo de este espacio natural, que permita erradicar, controlar y/o mitigar los diferentes impactos negativos generados por dichos factores, con el fin de recuperar, proteger y conservar el humedal en sus diferentes componentes, con el fin de darle sostenibilidad ecosistémica que recupere y potencie los usos permitidos definidos.

A partir de la formulación de la Política de Humedales del Distrito Capital, se incluyó en dicho documento, la línea programática relacionada con la administración de humedales como áreas protegidas, como una necesidad para generar lineamientos y actuaciones claras y efectivas para el manejo integral participativo de los humedales, teniendo en cuenta que se encuentran en constante presión y afectación por encontrarse dentro de una matriz urbana.

	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal</b>	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

Para lograr el manejo integral y permanente mantenimiento de los cuerpos de agua, zona de ronda hidráulica y zona de manejo y preservación ambiental del humedal, así como de la infraestructura física construida o instalada en el humedal, La Secretaría Distrital de Ambiente y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, a través de contratos interadministrativos con Aguas De Bogotá realizan los respectivos mantenimientos de franja terrestre y acuática del ecosistema.

Se adelantó actividades de apoyo a la administración para las 19 áreas mediante en el marco de la ejecución de los contratos de prestación de servicios No. SDA-20221646 cuyo objeto es *“Prestar los servicios para el apoyo de actividades de administración en Parques Ecológicos Distritales y otras Áreas de Interés Ambiental”* y contrato SDA-CD-20231524 cuyo objeto es *“Fortalecer la gestión y administración de las áreas Protegidas Distritales y otras Áreas de Interés Ambiental”*;


**Tabla 29.** Contratos de mantenimiento de franja terrestre

Contrato		Fecha inicio	Fecha Finalización	Objetivo	Observaciones Vigencia 2023
<b>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SDA</b>	<b>20221646</b>	4 de agosto de 2022	3 de marzo de 2023	Prestar los servicios para el apoyo de actividades de administración	Corresponde a los Periodos 5,6 y 7 de ejecución 2023
<b>CONTRATO SDA-CD</b>	<b>20231524</b>	27 de abril de 2023	En ejecución	Fortalecer la gestión y administración de las áreas Protegidas Distritales y otras Áreas de Interés Ambiental	Dados con corte al Periodo 7 (del 27 de abril al 26 de noviembre de 2023)

Fuente: Grupo humedales SER-SDA

Actividades que se ejecutaron en el Áreas de Protección o Conservación Aferente (APCA) de las RDH declaras en el Distrito Capital, es decir aquellas áreas donde efectivamente se pueden realizar acciones de mantenimiento en cada humedal, como zonas con coberturas vegetales (pastizales, herbáceas, arbustales y bosques), módulos de restauración y árboles en pie y caídos, así como en los senderos existentes en los diferentes humedales, cambios y establecimientos de cobertura, con el fin de fortalecer las acciones de recuperación y conservación de las áreas protegidas del Distrito, a través de la ejecución de actividades direccionadas a:


1. Actividades relacionadas con el manejo de las especies vegetales (adaptativo, silvicultural, control de especies invasoras, entre otras), coberturas, corte de césped, cambio y establecimiento de coberturas, retiro de residuos sólidos en fuentes, estructuras hídricas y demás elementos ecológicos presentes en las áreas administradas.
2. Actividades adecuación y mejoramiento de infraestructura como: senderos, plazoletas, mobiliario, pasos anegados, miradores, pérgolas, unidades productivas, entre otros.

	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal</b>	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

**Tabla 30.** Actividades de ejecución de franja terrestre


OBJETIVO	N°	ACTIVIDAD
<b>Realizar las actividades de manejo necesarias para garantizar integralmente las condiciones ecosistémicas de las áreas protegidas del orden distrital.</b>	1.1.	Identificación y reporte de tensionantes socioambientales.
	1.2.	Apoyo a la ejecución de procesos, proyectos de investigación y actividades de ciencia ciudadana.
	1.3.	Apoyo en la gestión para el cumplimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA de la entidad.
	1.4.	Apoyo a las acciones a realizar en el marco de la Estrategia Institucional de Respuesta a emergencias.
<b>Realizar las actividades correspondientes al manejo de la vegetación en proceso de consolidación.</b>	2.1.	Plantación de individuos arbóreos y arbustivos nativos.
	2.2.	Replante de individuos arbóreos y arbustivos nativos.
	2.3.	Registro de individuos nuevos y/o de replante arbóreos y arbustivos.
	2.4.	Manejo de arbolado
	2.5.	Control fitosanitario, manejo de plagas y enfermedades.
	2.6.	Retiro de individuos vegetales muertos.
	2.7.	Bloqueo y traslado.
	2.8.	Tala de árboles y arbustos.
	2.9.	Reutilización de madera de individuos vegetales.
<b>Contribuir a los procesos de recuperación de las coberturas nativas y al enriquecimiento del estrato epífita.</b>	3.1	Establecimiento de coberturas rasantes, herbáceas y epífitas nativas.
<b>Mantener las áreas de intervención libres de las especies invasoras y exóticas objeto de control.</b>	4.1	Control de retamo espinoso en estado vegetativo y reproductivo.
	4.2	Control de retamo liso en estado vegetativo y reproductivo.
	4.3	Disposición final de retamo espinoso y retamo liso retirado.
	4.4	Control de poblaciones de especies exóticas forestales (Eucalipto, Acacia, Pino, entre otras).
	4.5	Control de especies parasitas, enredaderas, entre otras.
<b>Implementar medidas de manejo de los residuos vegetales para la producción de compost.</b>	5.1	Instalación y manejo de zonas de compostaje.
	5.2	Disposición de residuos vegetales en pilas de compostaje.
	5.3	Producción de compost.
<b>Implementar medidas de manejo de los residuos vegetales para la producción de vermicompost.</b>	5.4	Instalación y manejo de camas de lombricultor.



	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal</b>	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

	5.5	Producción de vermicompost.
<b>Implementar medidas para la propagación de material vegetal.</b>	6.1	Manejo de unidades productivas, instalación, adecuación y/o reparación de estructuras de propagación.
	6.2	Reclutamiento de material vegetal sexual y asexual para propagación.
	6.3	Propagación y germinación de especies vegetales.
<b>Medidas de manejo para la propagación de material de jardinería.</b>	7.1	Instalación de jardineras
	7.2	Manejo de jardineras
	7.3	Instalación y manejo de muros verdes, jardineras verticales y techos verdes.
<b>Manejo a las actividades de huertas.</b>	8.1	Instalación de huertas
	8.2	Manejo de huertas
<b>Restauración de suelos.</b>	9.1	Instalación de bimanos.
	9.2	Manejo de biomantos.
<b>Mantener zonas verdes y duras (senderos, perímetros, plazoletas) en adecuadas condiciones funcionales, estéticas y de seguridad.</b>	10.1	Corte de pasto kikuyo.
	10.2	Reparación y adecuación de senderos y áreas duras.
	10.3	Control de vegetación de senderos duros y plazoletas, ciclorrutas y otros.
<b>Mantener las estructuras hidráulicas en óptimas condiciones.</b>	11.1	Limpieza y manejo de cajas de inspección.
	11.2	Instalación y/o manejo de cosechadoras de aguas lluvias o tanques de almacenamiento.
	11.3	Manejo de techos, cubiertas, pocetas, muros, paredes, fachadas, canaletas y cunetas
<b>Apoyar a actividades, jornadas o eventos requeridos por la SDA.</b>	12.1	Apoyo operativo a actividades, jornadas o eventos requeridos por la SDA.
<b>Mantener las estructuras asociadas a senderos, zonas duras, zonas verdes y perímetros en adecuadas condiciones funcionales, estéticas y de seguridad.</b>	13.1	Recolección y separación de residuos sólidos en zonas verdes y duras, puntos ecológicos y canecas.
	13.2	Recolección de residuos de construcción y demolición - RCD.
	13.3	Manejo de cercas (alambre de púa, madera y otra)
	13.4	Instalación y manejo de estructuras asociadas a senderos (barandas, miradores, pasos en áreas anegadas y escalinatas)
	13.5	Manejo de mobiliario (avisos, sillas, puntos ecológicos, pérgolas, entre otros).

Fuente: Grupo humedales SER-SDA


	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal</b>	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

A su vez se realizan y acompañan actividades manejo, control y/o erradicación de especies con carácter invasor en APCA tales como: pasto kikuyo (*Pennisetum clandestinum*), Retamo Espinoso (*Ulex europaeus*), Retamos Liso (*Teline monspessulana*), Acacia negra (*Acacia decurrens*), Acacia japonesa (*Acacia melanoxylon*), Pepinillo, Bejuco colorado (*Combretum fruticosum*), Ojo de poeta (*Thunbergia alata*), Cardo (*Carduus sp.*), Calabaza (*Cucurbita pepo*), Urapan (*Fraxinus chinensis*), Borrachero blanco (*Brugmansia candida*), Cicuta (*Conium maculatum*), leguminosas, entre otros.

A continuación, se relacionan las actividades ejecutadas en las RDH Jaboque bajo el contrato interadministrativo SDA 20221646 y contrato SDA – CD 20231524 (consolidado corte noviembre) orientadas a la recuperación y conservación de los ecosistemas

**Tabla 31.** actividades ejecutadas en las RDH Jaboque bajo el contrato interadministrativo SDA 20221646 y contrato SDA – CD 20231524

ACTIVIDAD	INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SDA-20221646 (Periodos 5, 6 y 7 vigencia 2023)	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SDA-20231524 (27 abril al 26 nov de 2023)
			Jaboque	Jaboque
Plateo de manejo adaptativo y silvicultural	Cantidad de individuos con plateo (avance)	Un	2101	1059
	Cantidad de individuos con plateo (repaso)	Un		
Poda de formación, mejoramiento, fitosanitario, estabilidad y altura	Cantidad de individuos con Poda de formación, mejoramiento, fitosanitario, estabilidad y altura	Un	388	1313
Corte de pasto kikuyo en senderos	Longitud de sendero con corte de pasto kikuyo (avance)	m	9550,59	74618
	Longitud de sendero con corte de pasto kikuyo (repaso)	m		
Control de retamo espinoso y liso en estado reproductivo, vegetativo (con y sin material sexual)	Área controlada con individuos en estado vegetativo (avance)	m2	38,15	208
	Área controlada con individuos en estado vegetativo (repaso)	m2		

	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal</b>	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

	Cantidad de individuos en estado vegetativo retirados.	Un		
Control de poblaciones de Acacia y otras especies exóticas forestales.	Área controlada con individuos Acacia u otras especies exóticas forestales (avance)	m2	850,74	3969
	Área controlada con individuos Acacia u otras especies exóticas forestales (repaso)	m2		
	Cantidad de individuos de Acacia u otras especies exóticas forestales retirados.	Un		
Control de invasión de especies parásitas y enredaderas.	Cantidad de individuos despejados de invasiones de enredaderas.	Un	54	27422
	Área controlada por invasión de enredaderas.	m2	8302,03	

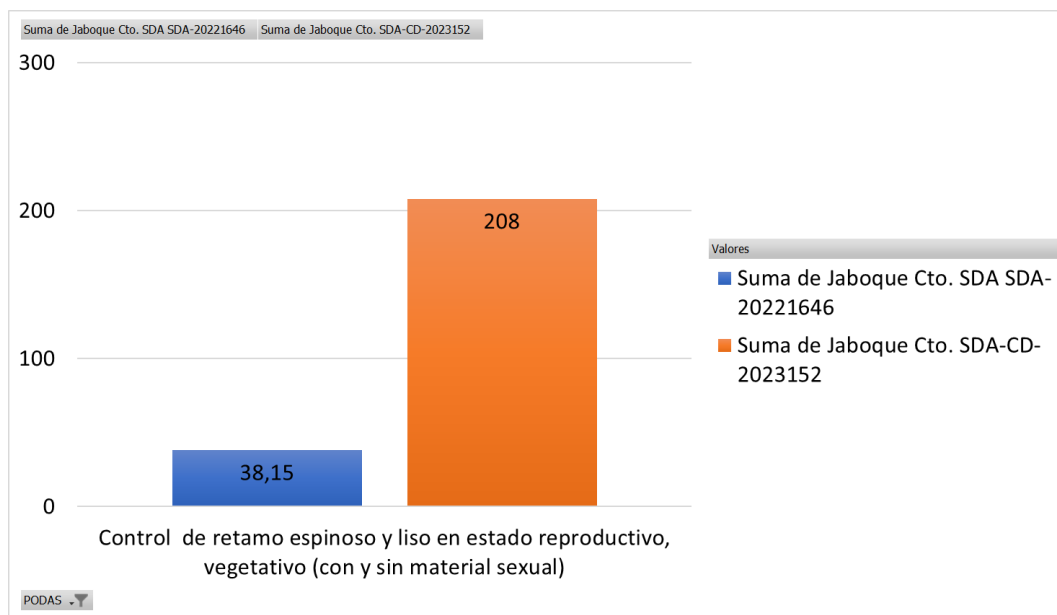
Fuente: Grupo humedales SER-SDA

Las actividades que resaltan de la ejecución de los contratos de franja terrestre son: el control de retamo espinoso y liso en estado reproductivo, vegetativo (con y sin material sexual), control de invasión de especies parásitas y enredaderas y control de poblaciones de acacia y otras especies exóticas forestales, esto porque son especies que se proliferan con facilidad tienen un crecimiento rápido y general un impacto en el ecosistema. A continuación, se grafican el número de acciones realizadas para cada una de las actividades

- Control de retamo espinoso y liso en estado reproductivo, vegetativo (con y sin material sexual)

Se evidencia el control de 38,15 y 208 unidades respectivamente de retamo espinoso y liso por los contratos.

**Gráfica 1.** Índices de Contaminación por sólidos suspendidos (ICOSUS) – RDH Jaboque – 2022



Fuente: Grupo humedales SER-SDA

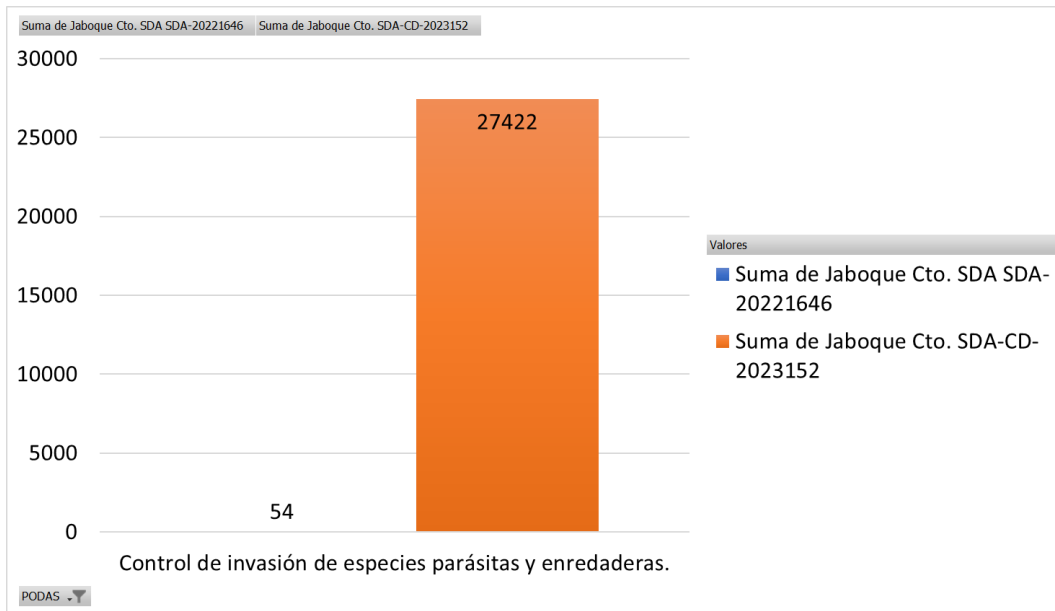
ANTES	DURANTE	DESPUES
		
<b>Fotografía 19.</b> Identificación de Retamo en campo	<b>Fotografía 20.</b> Control y retiro de retamo	<b>Fotografía 21.</b> Área sin el arbusto de retamo

Fuente: Grupo humedales SER-SDA

- Control de invasión de especies parásitas y enredaderas

Se controló 54 y 27422 unidades respectivamente de especies parásitas y enredaderas por los contratos.

**Gráfica 2.** Control de invasión de especies parasitas y enredaderas



Fuente: Grupo humedales SER-SDA

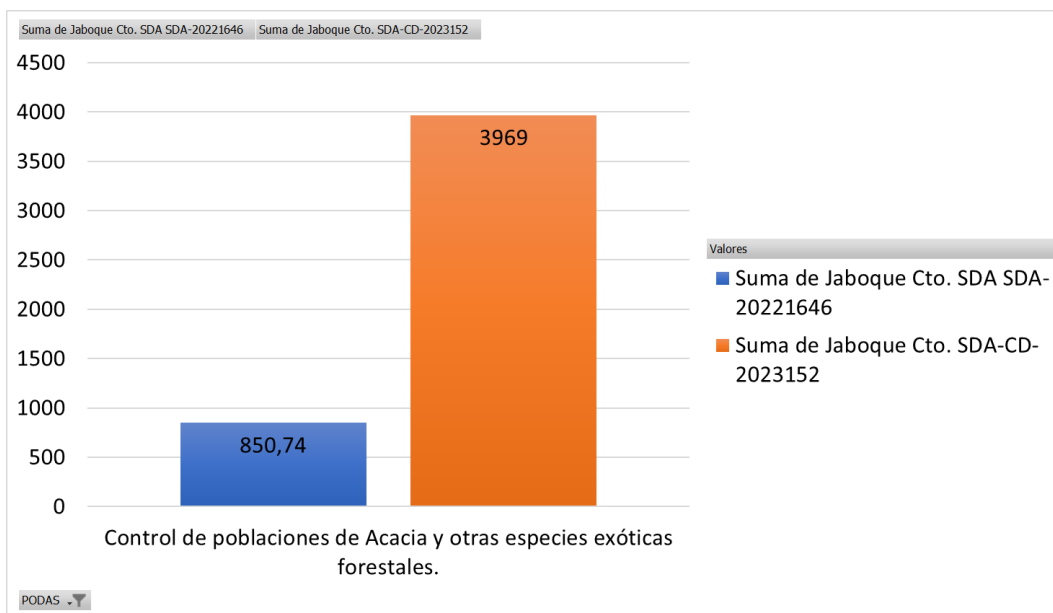
ANTES	DURANTE	DESPUES
		
<b>Fotografía 22.</b> Identificación de invasión de calabaza	<b>Fotografía 23.</b> Control de invasión de calabaza	<b>Fotografía 24.</b> Retiro de invasión de calabaza

Fuente: Grupo humedales SER-SDA

- Control de poblaciones de acacia y otras especies exóticas forestales

Se controló 850 y 3969 unidades respectivamente de acacias y otras especies exóticas forestales por los contratos.

**Gráfica 3.** Control de poblaciones de acacia y otras especies exóticas forestales




Fuente: Grupo humedales SER-SDA

ANTES	DURANTE	DESPUES
		
<b>Fotografía 25.</b> Identificación de acacia en campo	<b>Fotografía 26.</b> Control de poblaciones de acacia y otras especies exóticas forestales	<b>Fotografía 27.</b> Retiro de residuos de acacia

Fuente: Grupo humedales SER-SDA

Entre las especies invasoras reportadas para la Reserva Distrital de Humedal Jaboque, según lo referenciado por Díaz Espinosa et al., (2012), Cárdenas et al., (2017) y el GBIF(2021), se registraron 20 especies invasoras de las cuales dos se encuentran en nivel muy alto (Retamo espinoso y Kikuyo), cinco altas (Acacia Japonesa, Calabaza, Eucalipto, Falsa Poa y Diente de León), nueve bajas (Botoncillo, Cicuta, Jazmín del cabo, Barbasco, Holly Rojo, Sangretoro,

	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal</b>	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

Lengua de vaca de Tierra, *Carex luridiformis* y *Baccharis breviseta* ) y cuatro potenciales invasoras (Sauco, Verbena, Helecho Marranero y el *Senecio madagascariensis*).

Cabe resaltar que en cuanto al origen se registraron 33 especies de origen exótico para la Reserva Distrital de Humedal Jaboque, 30 son naturalizadas, 13 invasoras y seis cultivadas.

- a) Fortalecimiento a la administración (Mantenimiento franja terrestre)

Contratista: No. SDA-CD 20231524

Numero de contrato: Fortalecimiento a la administración

Objeto del contrato: Fortalecer la gestión y administración de las áreas protegidas distritales y otras áreas de interés ambiental.

Fecha de inicio: 27 de abril de 2023

Fecha de terminación: En ejecución

Actividades correspondientes informe 8

Manejo de la vegetación en proceso de consolidación

Los individuos arbóreos y/o arbustivos que conforman la vegetación presente en el humedal, cumplen una función importante dentro del ecosistema, ya que además de producir oxígeno y regenerar los nutrientes del suelo, sirven como refugio y alimento de la fauna allí presente, por tal razón, requieren de manejo adaptativo (individuos hasta dos (2) metros de altura) y un manejo silvicultural (individuos con altura mayor a dos (2) metros) que les permita dar continuidad al proceso de consolidación. Por tal razón, se realizaron actividades tales como plateo, realizando el retiro del material vegetal que crece en la base del tronco de cada individuo evitando así competencia entre los mismos; podas de realce, garantizando la estructura de los individuos, y, finalmente, el retiro de los individuos vegetales caídos.

En la siguiente tabla se representa las actividades de manejo realizadas en el humedal en el octavo periodo de ejecución del contrato:


	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal</b>	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

Tabla 32. Realizar las actividades correspondientes al manejo de la vegetación en proceso de consolidación RDH de Jaboque.

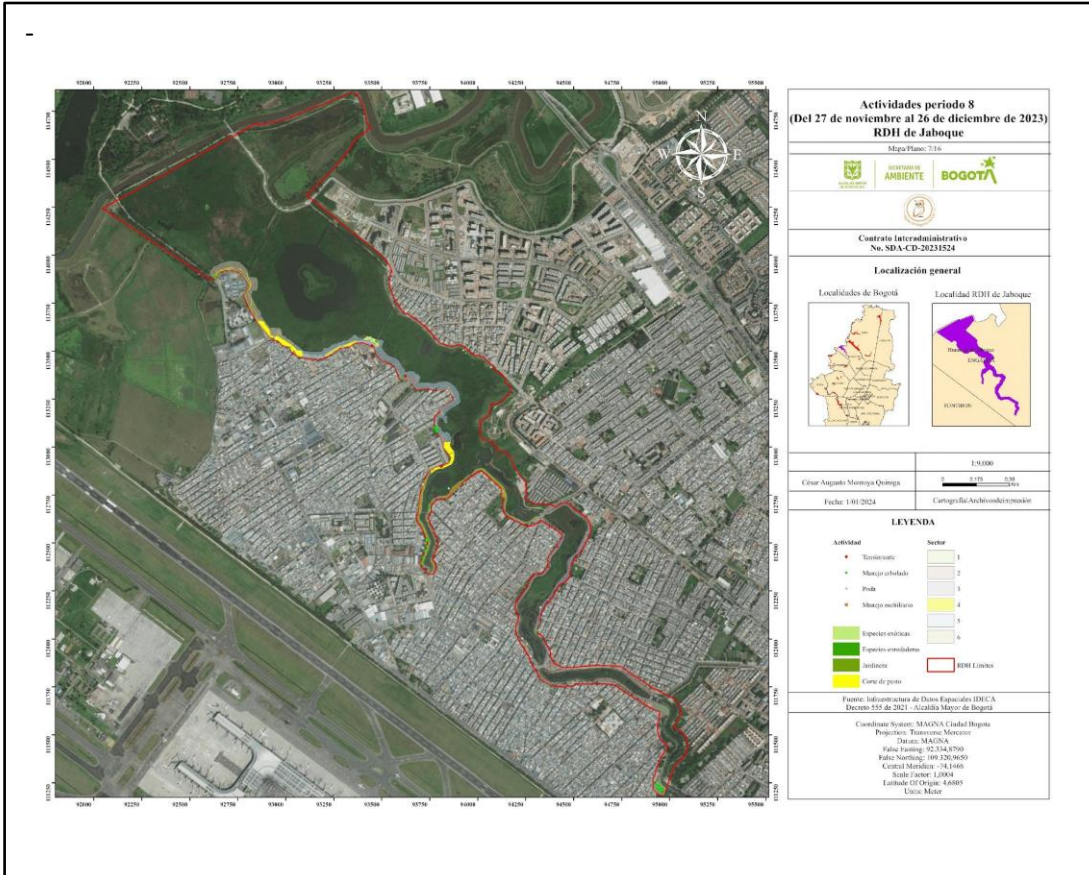
Actividad de reporte	Unidad	Sector						Total
		S1	S3		S4	S5		
		Inicio	Inicio	Repaso	Inicio	Inicio	Repaso	
Número de jornadas de replante de la SDA apoyadas.	Un	2,00	-		1,00	1,00	-	4,00
Número de individuos arbóreos y arbustivos replantados	Un	21,00	-		13,00	11,00	-	45,00
Número de individuos arbóreos y arbustivos registrados	Un	21,00	-		13,00	11,00	-	45,00
Número de individuos arbóreos y/o arbustivos con manejo	Un	21,00	-		28,00	11,00	-	60,00
Número de individuos con poda	Un	-	43,00		15,00	3,00	1,00	62,00
Número de individuos muertos retirados.	Un	-	-		-	3,00	-	3,00

Fuente: Contrato SDA – CD- 20231524

Dentro del manejo de individuos encontramos 60 a los que se les asistió con tutorado para apoyar su correcto crecimiento, y 21 individuos regados. Además, entre las 62 podas realizadas encontramos 60 por aclareo de copa y 2 por estabilidad del individuo.

**Imagen 12.** Áreas de actividades de apoyo a la administración en la RDH JA





Fuente: Contrato 20231524-SDA

Apoyar a actividades, jornadas o eventos requeridos por la SDA

Durante el octavo período de intervención, el equipo de Aguas de Bogotá SA ESP realizó el apoyo operativo a siete (7) solicitudes por parte del administrador de la SDA, atendiendo las particularidades de la RDH Jaboque.

En la siguiente tabla se muestra explícitamente la relación de ecovigías, tiempo y la actividad desarrollada como apoyo:



	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal</b>	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

Tabla 33. Apoyo a actividades, jornadas o eventos requeridos por la SDA.

Actividad	Número de ecovigías	Tiempo	Fecha
A solicitud de administración del humedal se realiza poda de aclareo a individuo silvicultural no nativo tipo jardinera.	3 ecovigías	2 horas	28/11/2023
Se apoya a la SDA realizando reclutamiento de herbáceas a solicitud de la administración para jornada de replante en sector 1 con el fin de ubicar especies de herbáceas en las jardineras a instalar.	3 ecovigías	3,5 horas	29/11/2023
Se realiza la elaboración de cajoneras con estibas para instalación de jardineras (Cajones para actividad programada para el 01-12-2023).	4 ecovigías	3,5 horas	30/11/2023
Se apoya en el retiro de residuos orgánicos ubicados en las bases de individuos muertos en pie, y retiro de huertas para ubicación de nuevos individuos nativos.	5 ecovigías	1,5 horas	1/12/2023
Se realiza apoyo a jornada de limpieza en cercanía al barrio gran granada en el cual se realiza podas de aclareo a individuos de Acasia y poda a chilco así como la recolección de residuos sólidos de manera interinstitucional.	2 ecovigías	1,5 horas	7/12/2023
Se realiza apoyo a la SDA en operativo interinstitucional, se recogieron 15 m3 de residuos sólidos	4 ecovigías	4 horas	14/12/2023
Se realiza apoyo a operativo en sector UNIR, para el cual se lleva a cabo las	4 ecovigías	2 horas	19/12/2023

	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal</b>	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

Actividad	Número de ecovigías	Tiempo	Fecha
siguientes actividades: Poda de aclareo a individuos silviculturales en la entrada al sendero, control de Calabaza y Cicuta, corte de césped bordeando las pasarelas del sendero y en la entrada del camino y recolección de residuos sólidos, esta última será reportada por el contrato de EAAB.			

Fuente: Contrato SDA-CD-20231524


En las siguientes imágenes se evidencia el desarrollo de los apoyos mencionados en la anterior tabla:

<b>Apoyo a actividades, jornadas o eventos requeridos por la SDA.</b>		
Antes	Durante	Después
		
<b>Fotografía 28.</b> Identificación de poda	<b>Fotografía 29.</b> Poda de realce	<b>Fotografía 30.</b> Individuo arboreo podado.

Fuente: Grupo humedales - Contrato 20231524 -SDA

#### b) Mantenimiento franja acuática

En el marco de los Contratos Interadministrativo 9-99-24300-1252-2022, suscrito entre la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá E.S.P y la Empresa Aguas de Bogotá S.A. E.S.P., el cual se ejecuta desde el 23 de septiembre de 2022 y cuyo objeto es *“Realizar el mantenimiento integral de los Parques Ecológicos Distritales de Humedal que permitan su*

	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal</b>	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

*protección, recuperación y conservación de las condiciones ecosistémicas y la mitigación de los riesgos de inundación, como medida de prevención en el sistema hídrico aferente en el Distrito Capital*"; con un plazo de 6 meses, fecha de inicio del 23 de septiembre del 2022 y fecha de terminación del 25 de mayo de 2023 (dos prórrogas por un periodo de 2 meses y 4 días).

Por otro lado, el Contrato Interadministrativo 9-99-24300-1146-2023 suscrito entre la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá E.S.P y la Empresa Aguas de Bogotá S.A. E.S.P., el cual se ejecuta desde el 25 de mayo de 2021 y cuyo objeto es *"Realizar el mantenimiento integral de las Reservas Distritales de Humedal de Bogotá D.C., que permita la protección, recuperación, conservación de sus condiciones ecosistémicas, el control de los impactos ambientales y la mitigación de los riesgos de inundación como medidas de prevención dentro del sistema hídrico del Distrito Capital - 2023."*; con un plazo de 7 meses, fecha de inicio del 29 de junio del 2023 y fecha de terminación del 28 de enero de 2024


En el marco de estos contratos se vienen realizando actividades tendientes al fortalecimiento de la estructura, composición y función del ecosistema de humedal, a continuación, se resaltan algunas de las actividades priorizadas en el marco del contrato:

### **Actividades generales**

- Participar en los operativos y/o Jornadas interinstitucionales y comunitarios, que permitan realizar acciones conjuntas de mantenimiento en puntos críticos de los Humedales, entregando un mapa de actores para cada uno las RDH.
- Apoyar y realizar seguimiento a las solicitudes realizadas por la ciudadanía, antes de control y requerimientos en general que guarden relación con el contrato.
- Repique de individuos arbóreos desprendidos del fuste o con la raíz este expuesta, que presenten remoción del suelo y que estén obstruyendo espejos de agua, canales perimetrales e infraestructura (cerramientos, sedes, etc.).

### **Actividades específicas en franja acuática**

- Retiro de residuos sólidos presentes en el cauce, incluyendo las estructuras de entrega del alcantarillado pluvial presentes, la infraestructura asociada al funcionamiento de las RDH, tales como las rejillas de retención de sólidos, cribas, canales perimetrales y puntos críticos identificados, en los cuales se acumule gran cantidad de residuos sólidos.

	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal</b>	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

- Monitoreo hidrológico mediante la lectura diaria de miras y piezómetros (en caso de que estén instalados) en las RDH.
- Control y manejo de la cobertura vegetal, sobre las especies con comportamiento invasivo

### Actividades específicas en franja terrestre


- Retiro y recolección permanente de residuos sólidos, que consiste en la extracción, acopio y separación (sedimentos, basuras, escombros, llantas etc.
- Identificación y atención de puntos críticos por arrojado de residuos sólidos ordinarios (RSO), residuos de construcción y demolición (RCD) y llantas abandonadas
- Plateo de los árboles en polígonos de restauración de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB - ESP o de otros polígonos de acuerdo con lo solicitado y aprobado por la EAAB – ESP.
- Actividades de siembra (Proporcionar nuevas coberturas vegetales arbóreas nativas
- Mantenimiento de cerramientos, senderos mojones, señaléticas que se encuentren dentro de las RDH.
- Reparación del cerramiento perimetral existente en malla eslabonada, postes de concreto y alambres de púas, u otras tipologías existentes que requieran atención
- Control y manejo de la cobertura vegetal, sobre las especies con comportamiento invasivo.



**Fotografía 31.** Limpieza y retiro de residuos de canal de aguas lluvias



**Fotografía 32** Despapelada de área en franja acuática

	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal</b>	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2


 <p>November 23, 2023 11:41 4.7107N 74.1339W 110° E 69C-2 Carrera 113D Marandu, Bogotá 111031 Colombia</p>	 <p>Network: 2/12/2023 8:52:49 a. m. COT 4°42'15" N -74°7'42" W Engativá</p>
<b>Fotografía 33.</b> Apoyo a operativos de liberación de espacio público.	<b>Fotografía 34.</b> Retiro de residuos ordinarios en cuerpo de agua.
 <p>28 de septiembre de 2023 10:28 4°42'34,21534"N -74°7'35,61649"W 229° SW Bogotá #518</p>	 <p>December 28, 2023 10:47 4.7055N 74.1288W 224° SW 111B-59 Calle 67Bbisa Bosques de Mariana, Bogotá 111031 Colombia</p>
<b>Fotografía 35.</b> Recolección de residuos ordinarios	<b>Fotografía 36.</b> Recolección de residuos sólidos en cuerpo de agua

Fuente: Grupo humedales SER-SDA




#### 5.4.2 Operativos de recuperación de espacio público y jornadas de limpieza

En la Reserva Distrital Humedal Jaboque por su extensión y recurrente problemática de disposición inadecuada de residuos es un humedal muy activo en la realización de actividades de recuperación de espacio público y jornadas de limpieza; para el primer semestre de la presente vigencia 2023, se han recolectado aproximadamente 44.5 M3 de residuos sólidos ordinarios, voluminosos y RCD'S, se han desmontado 19 cambuches (entre estructurados y circunstanciales), se han intervenido 8 carreteros, 20 ciudadanos habitantes de calle y 13 consumidores, lo que demuestra que humedales tan complejos como éste requiere una articulación y armonización interinstitucional que permitan mitigar el impacto generado principalmente por la falta de cultura ciudadana en la disposición de residuos y la falta de apropiación por el área protegida.

	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal</b>	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2




**Tabla 34.** Operativos de recuperación de espacio público y jornadas de limpieza

MES	TIPO DE JORNADA	NO. PARTICIPANTES	RS O (M3)	RCD 'S (M3)	NO. CAMBUCHES	NO. CARRETEROS/CARRETERAS	NO. CHC	NO. CONSUMIDOS SPA
Marzo	Operativo de Recuperación – ALE (08/03/2023)	8	-	-	1	1	-	-
	Operativos de recuperación / jornadas de limpieza (31/03/2023)	11	5	2	1	-	1	1
Abril	Operativos de recuperación / jornadas de limpieza (27/04/2023)	9	3	-	6	-	-	1
Mayo	Operativos de recuperación / jornadas de limpieza (11/05/2023)	10	1.5	-	3	-	8	-
	Operativos de	12	2	-	2	1	2	0




	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>						
	<b>Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal</b>						
	Código: PM03-PR02-M2					Versión: 2	

	recuperación / jornadas de limpieza (25/05/2023)							
Junio	Operativos de recuperación / jornadas de limpieza (8/06/2023)	6	2	-	1	1	1	5
	Operativos de recuperación / jornadas de limpieza (8/06/2023)	22	2	-	5	5	8	6
Julio	Operativos de recuperación / jornadas de limpieza (13/07/2023)	14	2	8	0	0	0	-
	Operativos de recuperación / jornadas de limpieza	18	2	-	3	0	2	4




  	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>						
	<b>Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal</b>						
	Código: PM03-PR02-M2					Versión: 2	

	(27/07/2023)							
Agosto	Operativos de recuperación / jornadas de limpieza (10/08/2023)	14	1	-	4	1	3	2
	Operativos de recuperación / jornadas de limpieza (24/08/2023)	16	3	3	7	2	4	2
Septiembre	Operativos de recuperación / jornadas de limpieza (14/09/2023)	14	2	-	3	2	5	-
	Operativos de recuperación / jornadas de limpieza (28/09/2023)	24	2	-	5	2	-	11
Octubre	Operativos de recuperación	20	-	-	0		1	1

  	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>						
	<b>Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal</b>						
	Código: PM03-PR02-M2					Versión: 2	

	ón / jornadas de limpieza (12/10/20 23)							
	Operativo s de recuperaci ón / jornadas de limpieza (10/10/20 23)	22	2	-	1	0	-	1
	Operativo s de recuperaci ón / jornadas de limpieza (26/10/20 23)	24	2	-	5	0	4	4
Noviem bre	Operativo s de recuperaci ón / jornadas de limpieza (9/11/202 3)	27	0.5	0.5	3	0	7	7
	Operativo s de recuperaci ón / jornadas de limpieza	29	3	-	2	0	1	5

	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal</b>	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

	(23/11/2023)							
<b>TOTALES</b>		<b>300</b>	<b>33</b>	<b>13</b>	<b>52</b>	<b>15</b>	<b>47</b>	<b>50</b>


Fuente: Grupo humedales SER-SDA

**Tabla 35. Gestión de residuos sólidos**

Reserva Distrital Humedal	Contrato 9-99-24300-1252-2022			Contrato 9-99-24300-1146-2023		
	Residuos sólidos Ordinarios (m³)	Residuos de Construcción y demolición (m³)	Llantas (un)	Residuos sólidos Ordinarios (m³)	Residuos de Construcción y demolición (m³)	Llantas (un)
<b>Jaboque</b>	243.62	9.50	381	170.60	4	286
	359.94	11.86	672			

Fuente: Informe de gestión de contrato o convenio - EAAB

 <p>9 de noviembre de 2023 09:28 4,7057N 74,1287W 221° SW 69B-3 Carrera 110A San Antonio Engativa, Bogotá 111031 Colombia</p>	<b>Fotografía 37.</b> Operativo, desmontando cambuches	 <p>jueves, 12 octubre 2023 4°43'7.379"N -74°40'49.5"W Calle 73 A</p>	<b>Fotografía 38.</b> Operativo, recolección de residuos ordinarios.
--	--	---	--

	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal</b>	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

 <p>December 14, 2023 09:10 4.7181°N 74.1402°W -1746.8 66C-22 Carrera 125 Bogotá, Bogotá 111081 Colombia</p>	 <p>December 14, 2023 09:41 4.7179°N 74.1365°W -1746.8 66C-02 Calle 72F Bogotá, Bogotá 111081 Colombia</p>
<b>Fotografía 39.</b> Operativo, recolección de residuos ordinarios.	<b>Fotografía 40.</b> Operativo, recolección de residuos ordinarios de cambuche.
 <p>14/12/2023 4°42'55.781"N -74°9'15.706"W</p>	 <p>14/12/2023 4°43'4.519"N -74°8'11.738"W Calle 70a Bis</p>
<b>Fotografía 41.</b> Operativo, recolección de residuos ordinarios.	<b>Fotografía 42.</b> Operativo, retiro de residuos ordinarios.

Fuente: Grupo humedales SER-SDA


## 5.5 ESTRATEGIA 5: GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL



Conjunto de competencias que se realizan desde las diferentes entidades e instituciones de la localidad, con competencias en el apoyo a la gestión de conservación y recuperación del humedal en la localidad con directo apoyo de la alcaldía local.

**Tabla 36.** Actividades adelantadas estrategia 5

ESTRATEGIA	Número de actividades	Cantidad de participantes
ESTRATEGIA 5: Gestión Interinstitucional	57	526
Comisión Ambiental Local - CAL	2	19

	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal</b>	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

Comité Operativo Local para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle (CODFHC)	2	44
Consejo Protección y Bienestar Animal -PYBA	4	37
Gestión interinstitucional	36	276
Mesa o recorrido intersectorial o interinstitucional	11	149
Mesa residuos/carreteros	2	1

## 6. SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL


Sea lo primero señalar que los Planes de Manejo Ambiental son instrumentos de planificación de corto, mediano y largo plazo, que se armonizan con las disposiciones del ordenamiento territorial, pues son determinantes ambientales para su formulación.

De ello, si bien el instrumento contempla un plan de acción, es preciso indicar que el mismo se complementa con las acciones propias de la misionalidad de la Secretaría Distrital de Ambiente y que en este camino, responde a las dinámicas propias del comportamiento de una ciudad como Bogotá. Desde esa perspectiva, los planes de acción son guías para la atención de las necesidades identificadas en el diagnóstico, y las actualizaciones planteadas corresponden al horizonte de tiempo en el que se pueden presentar variaciones en las condiciones bióticas y abióticas del ecosistema, sin poder prever los fenómenos de origen antrópico que puedan afectar cada uno de los humedales.

En general, los Planes de Manejo Ambiental presentan un diagnóstico de los componentes físicos y bióticos de los ecosistemas e instauran un plan de acción compuesto de programas, proyectos y actividades que garanticen en el corto, mediano y largo plazo procesos de recuperación, protección y restauración de los ecosistemas con la vinculación de varios actores institucionales responsables en la ejecución según competencias. Desafortunadamente, no todos los planes de manejo despliegan acciones sobre todos sus factores tensionantes que afectan negativamente los humedales, no presentan cronogramas de ejecución con claridad y no identifican necesidades financieras a través de una estrategia que establezca como se asignarán los recursos para el desarrollo de los objetivos, dificultando su ejecución e implementación y siendo el primer factor que limita su cumplimiento.

Para identificar el estado de avance del Plan de Manejo Ambiental- PMA de la Reserva Distrital Humedal Jaboque aprobado por Resolución 01 del 13 feb del 2015 y en el marco de las funciones atribuidas a la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad a través del Decreto 062 del 2006 con relación al seguimiento de los Planes de Manejo Ambiental, se desarrollaron los siguientes procesos:

- Se realizó un análisis de correlación entre las actividades de cada proyecto del Plan de acción del PMA con las cinco (5) las estrategias de la Política de Humedales del Distrito Capital, esta

	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal</b>	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

información se encuentra actualizadas a corte de noviembre de 2023. El reporte de datos de avance en la implementación de los proyectos y de las responsabilidades propias de las entidades se hará anual por lo que en el año de gestión se contará con los productos entregados a la autoridad ambiental (SDA-CAR), por los ejecutores y responsables de la implementación de los proyectos del plan de acción para el reporte con corte 31 de diciembre.

En atención a este proceso se resalta que la correlación se realizó actividades vs estrategias de Política y no proyectos vs estrategias de Plan de Acción de PMA. Por lo tanto, pueden existir variaciones en la clasificación de las actividades según las estrategias marco establecidas en los Planes de Acción de los PMA sin que influya en una modificación de fondo.

- Se consolida base de datos general; en vista de que no todas las actividades contemplan indicadores para la valoración cuantitativa de los avances, se definieron 3 ítems de seguimiento cualitativo: Implementado o en ejecución (verde), implementación parcial (amarillo), sin implementar (rojo). Permitiendo estandarizar el estado de ejecución de las actividades:

Tabla 37. Descripción de tipos de evaluaciones realizadas a las actividades de los PMA. (Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad, 2022)


Estado de Actividad	Descripción
<b>Sin implementar</b>	Actividad no ejecutada
<b>Implementación Parcial</b>	Actividades parcialmente realizadas pero que no han terminado su ejecución total, se encuentran pendientes por finalización de metas objetivo de cumplimiento e informes finales.
<b>Implementada o en ejecución</b>	Actividades que se realizan de manera constante en el área protegida (reportes mensuales) o que se encuentran totalmente ejecutadas con informes y resultados finales socializados a comunidad.

Fuente: Grupo humedales SER-SDA

- Para la actualización del estado actual de las actividades de los PMA, la Secretaría Distrital de Ambiente lleva a cabo solicitudes oficiales a las entidades con competencia directa o de apoyo en la implementación de proyectos y/o actividades en los PMA; tales como: Alcaldías Locales, Empresa de Acueducto y Alcantarillado, Secretaría de Integración social, IDIGER, entre otras. Estas solicitudes se han realizado anualmente. En la Tabla 38 se relacionan las solicitudes.

**Tabla 38.** Relación de comunicaciones oficiales realizadas por SDA en el marco del seguimiento de los Planes de Manejo Ambiental de la Reserva Distrital Humedal Jaboque (Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad, 2022).

		GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
		Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
		Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2
ENTIDAD RECEPTORA	SEGUIMIENTO PMA-RADICADOS AÑO 2023	SOLICITUD SEGUIMIENTO PMA	ESTADO RADICADO SDA RESPUESTA
Empresa de Acueducto y Alcantarillado Secretaria Distrital de Integración Social Secretaria Distrital de Gobierno Policía Metropolitana de Bogotá Unidad Administrativa Especial De Servicios Públicos – UAESP Departamento Administrativo de la Defensoría Del Espacio Público – DADEP Secretaría De Seguridad, Convivencia Y Justicia Alcaldía Local de Engativá	2023EE89145	Solicitud Acompañamiento a Operativos de recuperación de espacio público y Jornadas de Limpieza en Reserva Distrital Humedal Jaboque. 2023	De citación. Se cuenta con su participación en los diferentes espacios
Departamento Administrativo de la Defensoría Del Espacio Público - DADEP	2023EE134092	Respuesta Radicado DADEP No. 20232000042221,	En espera de respuesta por

	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal</b>	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2


ENTIDAD RECEPTORA	SEGUIMIENTO PMA-RADICADOS AÑO 2023	SOLICITUD SEGUIMIENTO PMA	ESTADO RADICADO SDA RESPUESTA
		solicitud de intervención a través del Proyecto de acupuntura urbana en el sector Bosques de Mariana en la localidad de Engativá.	parte de de petionario
Corporación Autónoma Regional-CAR	2023EE94506	Traslado al radicado 2023ER59786. Reporte maquinaria en área rural o de expansión urbana de Bogotá D.C. Cercanía RDH Jaboque.	Atendido por la CAR al petionario y respuesta a la SDA a través de radicado CAR 20232024952

Fuente: Grupo humedales SER-SDA

- Una vez se reciben las respuestas, la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad de la SDA procede a la actualización de los estados de los proyectos/actividades de cada uno de los Planes de Manejo Ambiental (implementado/en ejecución, implementación parcial y sin implementar). Tal como lo identifica la Tabla 38, gran porcentaje de las solicitudes no cuentan con respuesta por parte de las entidades receptoras o las respuestas corresponden a generalidades de acciones ejecutadas sin los respectivos soportes; siendo otro factor relevante que limita el seguimiento de los PMA. De igual modo, la Secretaria Distrital de Ambiente seguirá realizando las reiteraciones y comunicaciones oficiales necesarias para dejar la trazabilidad de la gestión en los procesos de seguimiento al cumplimiento de estos instrumentos.

La metodología de seguimiento cualitativo al Plan de Acción del PMA corresponde a una herramienta coherente que armoniza dos instrumentos de planificación (Planes de Manejo Ambiental y Política de Humedales del Distrito Capital); además se ha cumplido con la notificación y solicitudes a las entidades con competencias en el cumplimiento de las actividades. Y que como se ha descrito, hay factores que limitan este seguimiento que son de imposible control por esta Secretaría.




	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal</b>	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

## **7. SEGUIMIENTO PLAN DE ACCION PLAN DE MANEJO SUTIO RAMSAR COMPLEJO DE HUMEDALES URBANOS**


## **8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

- Es necesario continuar y ejecutar actividades participativas de monitoreo de la biodiversidad del humedal, involucrando a actores estratégicos de la comunidad integrado por un interdisciplinario. Para fortalecer los procesos y aprovechar el conocimiento de los profesionales en estas actividades.
- Con el apoyo del contrato de fortalecimiento a la administración 20231524 se realizan cambios de cobertura para generar áreas biodiversas para la fauna silvestre y asimismo para el establecimiento de vegetación arbórea.
- Es fundamental continuar con la atención de puntos críticos desde el contrato de fortalecimiento a la administración 20231524 y la mitigación de estos con actividades para la recuperación de las áreas.
- Los procesos de enriquecimiento de los módulos arbóreos establecidos son muy importantes para la restauración activa de zonas terrestres de la reserva. A estas actividades se vincula a la comunidad para generar apropiación y sentido de pertenencia.
- Promover las investigaciones para que la comunidad y los profesionales interesados tengan la posibilidad de aplicar sus conocimientos y así mismo generar apropiación por esta área tan importante y la biodiversidad que la integra.
- Teniendo presente las condiciones de densidad poblacional, conflictos y particularidades del contexto socioambiental que rodea el área de influencia de la Reserva Distrital Humedal Jaboque los retos son muchos, sin embargo, tener presente y dar continuidad a los procesos y actividades con los líderes comunitarios que habitan el territorio es prioritario, igualmente con demás actores identificados dentro del área de influencia como las instituciones educativas cuya responsabilidad en sí misma como multiplicadores de las herramientas y conocimientos brindados en pro del cuidado del ecosistema son de gran impacto, ya que la los grupos poblacionales abordados son diversos y se consideran puntos de encuentro para


	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal</b>	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

las comunidades y la ciudadanía del área de influencia. Aspectos de mejora incluyen la articulación interinstitucional y el ejercicio de los deberes de la ciudadanía y comunidad en general, con los ecosistemas atendiendo las propuestas, jornadas, actividades, entre otras que se propusieron desde la administración para aumentar su participación.

- Las problemáticas en cuanto a seguridad se consideran limitantes en la transmisión del reconocimiento y apropiación del territorio a lo largo de todo el límite legal del humedal y este es un aspecto que extralimita las competencias de administración; sin embargo, deben generarse estrategias y aspectos de mejora con las entidades competentes.
- Se requiere de manera prioritaria la contratación de un intérprete con las habilidades necesarias para abordar las actividades contempladas en la estrategia 2 de Política Distrital de Humedales, que solo se ocupe de las actividades de la Reserva Distrital Humedal Jaboque teniendo en cuenta que es la segunda Reserva Distrital de Humedal de mayor extensión del distrito.
- Es esencial fortalecer las jornadas de enriquecimiento y plantación en las diferentes áreas de la reserva para mitigar el tensionante de la plantación de huertas y así concientizar a la comunidad de la importancia de las especies nativas para reserva.
- Es importante continuar con la articulación y seguimiento a las actividades del contrato de fortalecimiento a la administración SDA-AB 20231524 y el contrato de mantenimiento integral EAAB-AB 999 24300 1146 2023 para priorizar la atención de áreas y así mitigar tensionantes reiterativos en la reserva.
- Se debe continuar con el apoyo a las visitas de seguimiento de los proyectos que se desarrollan alrededor de la reserva para certificar el cumplimiento de los lineamientos y a las diferentes subdirecciones de la secretaria distrital de ambiente con las cuales se gestionan la verificación y atención de tensionantes.
- Fortalecer la articulación interinstitucional para que más entidades se vinculen con los operativos de recuperación y jornadas de limpieza para que de esta forma se involucren con los tensionantes de la reserva y acciones para mitigarlos.
- Mejorar la metodología de divulgación por parte de la Administración de la Reserva Distrital Humedal Jaboque con la comunidad para incrementar la asistencia y participación en las mesas territoriales.

	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal</b>	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

- Realizar más actividades con CAR en el área legal de la Reserva Distrital Humedal Jaboque y en el área adyacente que hace parte de la estructura ecológica principal, donde AB (SDA-AB y EAAB-AB) no realiza mantenimientos.

	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal</b>	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

## 9. BIBLIOGRAFÍA

## 10. ANEXOS

INFORMES MONITOREO BIODIVERSIDAD

INFORME HIDROBIOLÓGICO


FICHAS DE GESTIÓN

INFORME MANTENIMIENTO AB – FT

**ELABORÓ:** Erika Sánchez

**REVISÓ:** Jessica Ordoñez

**APROBÓ:** Iván Marín Pineda

	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal</b>	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

**Control de cambios**

Version	Descripción de la Modificación	No. Acto administrativo y fecha
1	Adopción	Radicado 2020IE220210 del 04 de diciembre 2020
2	Se ajusto según Instructivo para la elaboración, actualización y control de la documentación del Sistema Integrado de Gestión Código: PE03-PR05-INS1 v18, se cambió el nombre de informe Seguimiento a PMA, por Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal, se incorporó la Elaboración, Revisión y Aprobación del informe código PM03-PR02M2, V2.	Radicado No. 2022IE337055 del 30 de diciembre del 2022.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
<b>Nombre:</b> Administradores RDH - Oscar Alfonso Camacho Galvis  <b>Cargo:</b> Contratistas  <b>Fecha:</b> 30 de diciembre 2022	<b>Nombre:</b> Diego Francisco Rubio Goyes <b>Cargo:</b> Director de Gestión Ambiental  <b>Nombre:</b> Natalia María Ramírez Martínez <b>Cargo:</b> Subdirectora de Ecosistemas y Ruralidad  <b>Fecha:</b> 30 de diciembre 2022	<b>Nombre:</b> Julio César Pulido Puerto  <b>Cargo:</b> Subsecretario General  <b>Fecha:</b> 30 de diciembre 2022